

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### **GONZALO Y PABLO MARTINEZ S.A S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (MATRÍCULA 4833/174)**

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Gonzalo y Pablo Martinez S.A. s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 4833/174)" Nº 55623, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % de la nuda propiedad de un Inmueble que comprende: a) un Departamento en P.H. correspondiente al "Edificio de la Galería Central" sito en calle 64 Nº 2946 de Necochea, ubicado en el 6to. piso letra "D" del cuerpo "A"; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A Manz. 53, Parc. 7-h, SubP. 174, inscripto en la Matrícula Nº 4833/174 del partido de Necochea (Nº 76); Partida Inm.: 76.061 (076); y b) 1/46 ava parte indivisa de la unidad complementaria "E", integrada por los polígonos I-15 y 00-18, sitos en el sótano y planta baja, respectivamente, del inmueble general, denominada como "Cochera Nº 11". Se deja constancia que existe vigente a favor de la Sra. Sara del Carmen Sampayo, DNI 5.095.515, derecho real de usufructo vitalicio que afecta la totalidad de los bienes identificados Al respecto, se informa: Enajenador: Luis Angel Mascaró, Mart. y Corr. Púb., Mat. Nº 105 del CMPN, dom. en calle 68 Nº 3153 de Necochea, domicilio electrónico 20049882956@CMA.notificaciones, tel.: (02983) 15615445. Base: \$20.000.000,00.- Depósito en garantía: \$1.000.000,00.- que deberá depositarse en la Cuenta Nº 6177-027-516259/5, CBU 014-0354-9-27-6177-516-259-5-3 (Titular: Poder Judicial de la Pcia. de Bs. As. Administración de Justicia, CUIT 30-70721665-0) con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: El depto. se encuentra ocupado por Sara del Carmen Sampayo, DNI 5.095.515. La cochera se encuentra desocupada Exhibición: 14/11/2024 de 10:00 a 11:00 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 22/11/2024 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 27/11/2024 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 11/12/2024 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 17/12/2024, a las 12:00 hs., pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador, a cargo del comprador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa: a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 22/08/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 26 de septiembre de 2024. Perino Gabriel, Auxiliar Letrado.

oct. 1º v. oct. 7

### **MARTINOIA LUCRECIA BELEN C/ALBERTELLI MAXIMILIANO MANUEL S/EJECUCIÓN HONORARIOS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Depto. Judicial Azul con asiento en la ciudad de Olavarría, a cargo de la Dra. Ana M. Eserverri, hace saber en los autos caratulados "Martinoia Lucrecia Belén c/Albertelli Maximiliano Manuel s/Ejecución de Honorarios" Expte. Nº OL3946/2022, se decretó la venta en subasta pública electrónica del 100 % del bien automotor Dominio GFX059 Marca Chevrolet, Modelo Corsa Clasic SW Base AC 1.6N, Tipo Sedán 5 puertas, Año Modelo 2008, Chasis Nº 8AGSB35N08R148192, Motor Nº 7H5115282, en el estado que se encuentra. Dicha venta la realizará el martillero Juan Andrés José Leiva Mat. Nº 941, mediante la modalidad de Subasta Electrónica, sitio web <https://subastas.scba.gov.ar/>, la cual tendrá una duración de 10 días hábiles COMENZANDO EL 11/11/2024 A LAS 12:00 HS. FINALIZANDO 26/11/2024 A LAS 12:00 HS, salvo extensión prevista por el Art. 42 del Anexo I de la Ac. 3604/2012. Base: \$4.000.000.-. Depósito en garantía \$200.000.-. Exhibición del rodado la exhibición es virtual en el siguiente link <https://youtu.be/GovEloU8VF4> o comunicarse con el martillero interviniente para coordinar visita. Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios (<https://subastas.scba.gov.ar/Bidder/Register>) ante el Registro General de Subastas Judiciales y para participar en la

subasta en particular deberán inscribirse como oferentes, 3 días hábiles antes al inicio de la subasta (fecha máxima de acreditación de postores fijada el 6/11/2024 a las 12:00 hs.) y efectivizar, en igual plazo el depósito en garantía en la cuenta judicial en pesos N° 6379-27-526154/1, CBU 0140337227637952615418, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Bs. As.- Dicho depósito deberá ser validado en forma electrónica o presencialmente por ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul. Señal no se requiere. Audiencia de adjudicación se fijará una vez rematado el bien y acreditados los depósitos necesarios para otorgar la posesión del mismo. Cesión del acta de adjudicación está prohibida. Saldo de precio quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial detallada el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, conjuntamente con la Comisión martillero que no forma parte del precio y se fija en el 10 % con más el 10 % de aportes previsionales, ambos a cargo del comprador.- Impuesto de sellos el adjudicatario deberá depositar el importe equivalente al 1, 2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Compra en comisión no se permite. Gastos de inscripción Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. El rodado se adquiere en subasta en el estado que se encuentra, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y al retiro del mismo desde donde está depositado, es a cargo del adquirente en subasta quien por su cuenta y cargo proveerá los medios necesarios para el retiro del mismo.- La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)) dicho portal ofrece acceso público para la totalidad de los ciudadanos y los bienes a subastar permitiéndoles en directo por internet el seguimiento de la celebración de las Subastas en forma anónima. Para mayor información y/o coordinación de visita dirigirse al Martillero interviniente Celular (02281)15531981, correo electrónico [leivainmobiliaria@yahoo.com.ar](mailto:leivainmobiliaria@yahoo.com.ar) o al Registro de Subastas Electrónicas sito en Avda. Perón N° 525 Planta Baja de la ciudad de Azul ([email.subastas-az@scba.gov.ar](mailto:email.subastas-az@scba.gov.ar), teléfono (02281) 435518. Olavarría, septiembre de 2024. Castellucci Florencia, Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

### **VENTOS ALFREDO NESTOR C/GENTILI RENZO S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. N° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100 % de: a) Camión Marca Internacional, Modelo 4900 4x2, año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N° 1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. Base \$3.972.730 y b) Acoplado Marca BC-Torresi, Modelo 19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HHD-566. Base \$2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA EL DÍA 22/10/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 17/10/2024 a las 12:00 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual a) camión <https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM>; b) acoplado <https://youtube.com/shorts/teWj0DJ2hF0> y presencial el día 14/10/2024 de 10:00 a 11:30 hs. en Estación de Servicio "La Posta S.A." ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romera. En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. Depósito garantía: a) Camión Dominio ASJ-461 \$198.636,50 y b) Acoplado Dominio HHD-566 \$143.363,80. Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes de inicio de puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6310-027-0501106/0 CBU 0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garantía (Arts. 581 y 585 CPCC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. Acta de adjudicación: Fecha de audiencia día 20/12/2024 a las 11:00 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma "Microsoft TEAMS", y el que se anoticiará a la/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. A la mentada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, la sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. Comisión Martillero: 10 % a cargo comprador con más 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. Sellado fiscal 1,2 %. Permite compra en comisión. Se prohíbe cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA. telef. 249-4563276, domicilio electrónico constituido [27237796433@cma.notificaciones](mailto:27237796433@cma.notificaciones). La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)) Tapalqué, 26 de septiembre de 2024. De Los Heros Agustina, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

### **PARRETA DANIEL PEDRO C/AGROPECUARIA KUMELLEN S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 7 de Gral. San Martín, sito en Av. 101 N° 1753, 2do. piso de Gral. San Martín, comunica que en autos "Parreta Daniel Pedro c/Agropecuaria Kumellen S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 77416, que el Martillero Jorge E. Misuraca cuit 20-12506336-6, Iva Monotributo, subastará en forma electrónica según Ac. 3604/12 el Inmueble sito según Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Parcela 737, Mat. 887 Fracción de Campo de 53 Has, 20 As, 57 Cas. de superficie (según título) de Coronel Bandsen. pcia. de Bs. As. comenzando como FECHA DE INICIO PARA EL DÍA 15/11/24 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 02/12/24 A LAS 11:30 HS., siendo la acreditación de

postores, el día 12/11/24 a las 11:30 hs., exhibiendo el bien el día 06/11/24 de 15:00 a 17:00 hs., el que según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por quien dice por el Sr. Ambrosini Gabriel DNI 11.953.456, el que manifiesta, que él es el dueño del citado inmueble y que cedió derechos posesorios de porciones de tierra a diez familias aproximadamente del citado inmueble, observando la existencia de varias viviendas, sin encontrarse persona alguna a los reiterados e insistentes llamados. Base \$ U\$S300.000.- o su equivalente en pesos al cambio del Dólar MEP- Comisión el 3 % a cada parte, más el 10 % de aportes de Ley 7.014. Fecha límite de acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11:30 hs. los que una vez inscriptos en la página de SCBA, deberán realizar un depósito en garantía de U\$S15.000.-, en la cuenta judicial en dólares N° 5100- 028-00028365 cuyo CBU es 0140138328510000283656 CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0 Acta de Adjudicación se fija para el día 12 del mes de diciembre de 2024 a las 09:30 hs. a la cual deberá comparecer el adjudicatario, con asistencia letrada, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica y seña del 10 % del valor adjudicado suma que deberá acreditarse con el comprobante de depósito al momento de la firma del acta de adjudicación, descontando el depósito en garantía, conjuntamente con los honorarios por comisión del martillero, con más los correspondientes aportes. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deudas Municipal al 12/08/24 \$187.7056.62.-, Arba al 12/11/24 \$34.198,90.-, De los fondos depositados, producto de la venta hasta la oportunidad que se le otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a nombre el comprador con la salvedad establecida en el Art. 581 del CPCC., los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión se abonarán con el remanente de la misma, librándose el giro correspondiente a nombre del comprador para que los abone.- Cuando el comprador pretende la escrituración y no la inscripción a su nombre del bien subastado, deberá abonar la misma.- Respecto a la cesión del boleto no esta prohibido, sin perjuicio de las obligaciones legales impuestas al adquirente en su calidad de comprador, y que para la firma del acta de adjudicación del inmueble. Gral. San Martín, septiembre de 2024. Bulcourn Fernando Omar, Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

### **DELGADO, ERICA MARIEL C/DELGADO, MARIA EMILIA S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA**

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 23 La Plata, comunica en autos "Delgado, Erica Mariel c/Delgado, Maria Emilia s/Ejecución de Sentencia" Expte. LP-84876-2023, que la Martillera Débora Eugenia Segat, col. 7305, dom. calle 49 N° 876 1/2 piso 1ro. Of. "8", cel. 221-6347929, correo electrónico: segatd86@gmail.com, Subastará mediante el sistema de subasta judicial electrónica COMENZANDO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10:00 HS. Y HASTA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HS., 100 % Inmueble desocupado, sito en ciudad y partido Ensenada, Prov. Bs. As., Bossinga N° 368, pte Qta. 20, y desig. en plano especial que cita su título con los N°s 6 y 7, unificados miden 15 m fte., por 24 m fdo. Sup. Total: 360 m2. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. E; Qta. 26, Manz. 26-a; Parc. 6-a. Partida: 115-009191/6. Matrícula 895 (115)- Ensenada. Base \$33.141.333,33.-. Contado, mejor postor. En concepto de Garantía deberán depositar \$1.657.066,66, en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales, N° 2050- 027 - 00121213-6, CBU 0140114727205012121364 y estar anotados para poder participar en el Registro General de Subastas y en particular en ésta, con comprobante depósito, antes del 25 de octubre a las 10:00 hs. El martillero y el mejor postor deberán concurrir a audiencia de adjudicación en Juzgado interviniente el 29 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. A dicha audiencia el adquirente deberá presentarse con formulario de inscripción en subasta, comprobante pago depósito en garantía, constancia de código de postor, el comprobante de pago del 20 % de seña, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y constituir domicilio legal en radio del Juzgado bajo apercibimiento Art. 41 CPCC. Comisión de la martillera, 3 % a cargo c/parte, más 10 % de aportes previsionales a cargo comprador, 1,2 % imp. de sellos. El saldo de precio deberá integrarse por el vencedor de la subasta dentro de los 5 días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación. Prohibida la compra en comisión y la cesión del Acta de Adjudicación. Estado Parcelario a cargo del comprador. Título en autos y los impuestos, tasas, contribuciones (Nacionales y Provinciales) que correspondan al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (Art. 2582 inc c del CCyCN), acto que no podrá superar los 6 meses desde integrado el saldo, por lo que superado dicho plazo, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc 5° CPCC). Exhibición: Días 17 de octubre de 2024 de 10:00 a 11:00 hs.; 18 de octubre de 12:00 a 13:00 hs. y 21 de octubre de 16:00 a 17:00 hs. La reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas dictada por el acuerdo 3604 SCBA, se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Dicho portal ofrece información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos, permitiéndoles el seguimiento directo por Internet de la celebración de las subastas en forma anónima. En el caso de usuarios registrados -inscriptos para participar de la subasta en la forma prevista en el presente, en auto de venta, resoluciones en expte. y acuerdo 3604 SCBA quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica que en el citado Acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado para la consulta del expte. o al Registro General de Subastas Judiciales, calle 13 e/47 y 48 -Planta Baja-puerta 8- Edif. Tribunales, de esta ciudad. La Plata, de octubre de 2024. Manzanares Maia, Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 7

### **JUEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES C/CUADRA, MARCELO ALDO S/INCIDENTE DE ALIMENTOS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 319 de Necochea (CP. 7630), a cargo de la Dra. Alejandra Elba Manis, Secretaría Única, aclaratoria del edicto publicado anteriormene con fecha 18/09/2024, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Juez, María De Los Ángeles c/Cuadra, Marcelo Aldo s/Incidente de Alimentos", (Expte. N° 16.093), se ha dispuesto la venta por subasta electrónica en del 100 % indiviso del Inmueble sito en calle 147 bis N° 1968, de la ciudad de Necochea, cuya Nomenclatura Catastral se detalla a continuación: Circ. XIII, Secc. B, Mza. 108 gg, Parc. 13; inscripto su dominio en la Matrícula N° 32.125 del partido de Necochea (076), Partida 076-046599-2. Al respecto, se informa: Enajenador: Nuñez Alejandro, Martillero y Corredor Público, inscripto al Tomo I, Folio 24, Matrícula N° 70 del Colegio de M.C.P. Departamental, con domicilio constituido en calle 57 N° 2825 de Necochea (B.A.), domicilio electrónico 20147198877@cma.notificaciones, teléfono 02262-330977, 02262-1540-8485, mail.

an@nunez-inmobiliaria.com.ar, Base de subasta: \$13.327.520,00.-. Depósito en garantía: \$666.376,00.-, que deberá depositarse en la cuenta judicial 6177-518-034-0-9 CBU 014-0354-9-27-6177-518-034-0-9, titular: Poder Judicial de la pcia. de Bs. As. administración de justicia, CUIT: 30-70721665-0; con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: primera oferta equivalente al precio fijado como base, los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado. Exhibición: 12/11/2024, de 12:00 a 13:00 hs. Fecha Límite para acreditación de postores: 21/11/2024, a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 26/11/2024, A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN: 10/12/2024, A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 30/12/2024, a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado. Señal: 10 % del valor de compra que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. Honorarios del Enajenador: 3 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales e IVA si correspondiere. que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. Impuestos, tasas y contribuciones: La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la fecha de entrega de la posesión al futuro adquirente. La entrega de la posesión no podrá exceder el término de 60 días hábiles de suscripta el acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA, pidiendo la autorización correspondiente y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías y video del bien a rematar. Necochea, 27 de septiembre de 2024. Nota: El presente se publicará por tres (03) días en el Boletín Judicial. El presente oficio se tramitará sin necesidad de previo pago y queda eximido del pago de los aranceles correspondientes, goza de beneficio de gratuidad en virtud de tratarse de un juicio de alimentos. Conste. Schmidt Maximiliano, Secretario.

oct. 3 v. oct. 7

### **SANCHEZ EDUARDO ANTONIO SOL. A ROSALES SANDRA CORAL S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia 2 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de dos días, que en autos caratulados "Sanchez Eduardo Antonio Sol. A Rosales Sandra Coral s/Divorcio por Presentación Unilateral" Expte. 218.516 que la Martillera Sandra Santillan, T IV F 245 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica con la base de Pesos Cuatrocientos Tres Mil Trescientos Sesenta y Nueve con 33/00 (\$403.369,33.-) El Inmueble identificado con Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. B, Manzana 90-e, Parcela 14-s, Subparcela 1, Numero de Partida: 007-115.336. Inscripta en la Matrícula 007-83944 de Bahía Blanca. Inmueble ocupado según constancia en autos. Depósito en garantía \$20.168,47.-. INICIO 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. FINALIZA 6 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. Revisión del Inmueble 11 de noviembre de 2024 de 11:00 a 12:00 hs. Se deja constancia de lo siguiente: a) la venta para el comprador será libre de impuestos, tasa y contribuciones hasta la toma de posesión; b) Se fija la comisión del Martillero en el 3 % a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador; c) el comprador deberá abonar en concepto de impuesto de sellos el porcentaje que fije el Código Fiscal al momento de la subasta; d) las sumas que surjan en los puntos a) y b) deberán ser abonadas en el acto de la compra; e) el gasto que arroje la confección de la cédula catastral será a cargo del comprador en subasta. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). Depósito en garantía: Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta num. 583514/7, CBU 0140437527620658351474, CUIT 30-70721665-0 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, y como perteneciente a estos autos, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4º párrafo, 575 del CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata automática, salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2º párrafo del CPCC; Art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -Art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - Art. 36 Ac. 3604. -Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el Art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación.- Fijase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día 20 de diciembre de 2024 a las 9:00 hs.- Demás condiciones en el expediente. Informes: Tel. 291 4165918. Bahía Blanca, septiembre de 2024. Ithurrat Anahí Belén, Secretaria.

oct. 4 v. oct. 7

### **FRAILE JUAN CARLOS C/MOLINARI RUBEN ALBERTO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 2, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos "Fraile Juan Carlos c/Molinari Ruben Alberto y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° TL-3574-2021, que el Mart. Carlos A. Prono, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas (art. 562 Ley 14238 ac. 3604/12 SCBA), el siguiente bien inmueble: 1º) Vivienda familiar y construcción adicional tipo depto. de materiales tradicionales, aprox. 118 m2 cub. s/terreno de 10 mts. de fte. por 33,75 mts. de fdo., Nomenclatura Catastral: Cic. 1 Secc. B. Chac.- Quinta 53, Mza. 53 B, Parc. 22, Matrícula 20775 (107), Ptda. 23.990, sito en calle Magdalena 332 de la ciudad de Trenque Lauquen. Ocupación: Desocupado conforme acta de mandamiento de constatación de fecha 12/09/2024 agregada en autos. La Subasta COMENZARÁ EL DÍA 18/10/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 01/11/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha acreditación postores: 15/10/2024. Exhibición: 04/10/2024 de 10 a 12 hs. Base: U\$S U\$S 30.000. Depósito en garantía: U\$S 1.500 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3

días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en las cuentas de autos Bco. Pcia. Suc. T. Lauquen en \$6704-027-515701/6, CBU N° 0140356327670451570163. En U\$S 6704-028-215/3, CBU N° 0140356328670400021538. La conversión de la moneda extranjera a moneda de curso legal deberá hacerse a razón del valor de referencia del dólar CCL (dólar contado liquidación o dólar liqui) publicado por el diario Ambito por ser información de acceso público (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar.html>). La devolución del dep. en gña sólo procederá a la cuenta de origen, si éste se hubiera hecho por transferencia bancaria. Deberá el postor evitar el uso de cuentas bancarias que no sean de su titularidad y/o no estuvieran denunciadas previamente ante el Registro General de Subastas Electrónicas, como así también evitar el depósito por parte de terceros ajenos a la subasta de la cual participa. Los tributos prov. y munic. devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, aclarando que el comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio alguno derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Deuda municipal \$2.675.874,83 al 12/8/2024 y ARBA \$82.827,40 al 12/8/2024. Honorarios martillero 4 % c/p más el 10 % de ap. prev. Audiencia de Adjudicación: 28 de noviembre de 2024 a las 13 hs. La misma será en forma telemática y el adjudicatario deberá acreditar su identidad, comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y el pago de los honorarios del martillero y aportes de ley. Saldo de Precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate, deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No se admite la cesión del derecho del postor ganador. Informes: Al Juzgado juzciv2-tl@jusbuenosaires.gov.ar, tel. 02392-422055, al martillero en drematestl@outlook.com o por WhatsApp al 2392-623854, en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar> o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>. Planiscig María Angélica, Secretario.

oct. 4 v. oct. 8

**BREA LUCIO FERNANDO C/LARRABURU S.R.L. S/EJEC. DE SENTENCIA**

POR 3 DÍAS - El Juzg. De 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Dolores, hace saber por 3 días, en los autos "Brea Lucio Fernando c/Larraburu S.R.L. s/Ejec. de Sentencia", Expte. N° 69.408, que el Martillero Diego Martín Lauría Tº 3 Fº 232 del CMCPD, cel. 2245-424312, email lauriainmobiliaria@yahoo.com.ar, subastará en formato electrónico, el 100 % del inmueble ubicado en calle Rico N° 60 (Edificio Nexus) piso 5º, dpto. "E", Dolores, pdo. Dolores, Nom. Cat. Circ.1, Secc. C, Mza. 263, Parc. 11-b, Sub-parc. 27, sup. 33 m2, Mat. 8601 U.F.27, Part. Inm. 29-15580, Según Constatación se encuentra ocupada; Base 2/3 partes valuación fiscal \$420.308,66. Deudas: ARBA \$22.563,20 al 23/11/2023, Municipal no registra deuda al 23/11/2023. Las deudas del inmueble son a cargo del comprador. Exhibición 25/10/2024 de 11 a 12 hs. INICIO: 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS. Publicación virtual 16/10/2024, 10:00 hs. Acreditación de postores 30/10/2024 10:00 hs. Honorarios Martillero 4 % (c/p) con más 10 % aportes. Depósito en garantía \$21.361,33 que deberá realizar todo oferente inscripto ante el Reg. de Subastas en Cuenta Judicial de autos N° 542730/8 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Dolores, CBU 0140303727694954273084. Señala hasta 3 días hábiles judiciales antes de la fecha de inicio de la subasta. El comprador deberá depositar el precio dentro del quinto día de notificada por nota la providencia que apruebe el remate. La compra que se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta y deberá ratificarse por escrito firmado por comisionista y comitente dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se hace saber que la cesión del Acta de Adjudicación no se encuentra autorizada. Audiencia de adjudicación ante Actuario 29 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. El adjudicatario deberá comparecer al acto acompañando formulario de inscripción a la subasta, constancia depósito de garantía, constancia código postor, y del depósito del precio de la compra efectuada y de los honorarios del martillero con más el 10 % aporte de ley e IVA si correspondiere, a cargo del comprador e impuesto de sello 1,2 %. Dolores, de de 2024. Casielles Vanesa Raquel, Secretario.

oct. 4 v. oct. 8

**CONSORCIO DE PROP. BOULEVARD BALLESTER 6194 V. BALLESTER C/FRAMARIN HECTOR S/COBRO DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 03, Sec. Única, del Depto. Judicial de Gral. San Martín, a cargo de la Silvio Jose Mazzarello Juez, en los autos: "Consortio De Prop. Boulevard Ballester 6194 V. Ballester c/Framarin Hector s/Cobro de Expensas", Expte. 51596, hace saber por 3 días que la Martillera Mastroberti Carolina Gladys CSM 2493, responsable inscripto, CUIT 27-24555730-8, tel. 1156474615, subtas@gmail.com procederá a la subasta del 100 % del inmueble ubicado en la calle (57) -Boulevard Ballester 5194 esquina (126)- Lamadrid Villa Ballester Unidad 12 piso 1, circ. II, sec. J, manzana 70, Parcela 1D, subparcela 12. sup. 96,80 m2, Titular: Hector Framarin. El inmueble se encuentra desocupado o deshabilitado según constatación con fecha 08/08/2023. El inmueble departamento en 1º piso por escalera, posee 2 habitaciones, 1 baño, living, cocina, patio. Será mediante el sistema de subasta judicial electrónica COMENZANDO EL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. Y HASTA EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 HS. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la S.C.B.A. <http://subastas.scba.gov.ar/>, Base: \$700.388. Depósito de garantía \$200.000 en cuenta de autos abierta (fecha 22/06/2022) Cuenta Judicial en pesos n 5100-027-8853429. CBU 0140138327510088534292. CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0. Banco Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales San Martín, Adeuda: ALSMI \$188.822,11 al día, ARBA \$51.363,80 al día, Exp. ordinaria \$1.531.508,01 al 05/09/2024. Exp. extraordinaria \$298.228,62 al 5/09/2024. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes aún antes de la toma de posesión, para el caso de resultar insuficiente los fondos del producido de la subasta. Comisión honorarios del 3 % más IVA 21 % más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. Se autoriza la puja en comisión, al momento de jugar deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar inscriptos en el RSJD. El Acto de Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de

Subastas. Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (tiempo de extensión conforme el art. 42 Ac. 3604/12). Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta debe ser igual a la base o al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas. El oferente ganador deberá depositar el precio dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico y ser declarado postor remiso. Exhibición día 07 de octubre de 2024 de 12 a 14 hs. Fecha de acreditación de postores 14/10/2024 para poder pujar en la subasta hasta el día 31/10/2024 a las 11 hs. - en el registro General de Subastas judiciales. Audiencia de adjudicación contemplada para el día 21 de noviembre de 2024 a las 11:00 hs., que se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia por sistema Microsoft Teams conforme lo prevé la resolución 480/20 y cc. De la SCJBA, debiendo los letrados de las partes y el martillero designado en autos, en el término de cinco días denunciar la dirección de correo electrónico para que en forma remota se lleve a cabo la misma. El adjudicatario deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y el comprobante de pago de los honorarios y aportes del martillero, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Gastos de Inscripción: La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta. Los gastos que demande la inscripción de los bienes a nombre del comprador, correrán por su cuenta (arts. 581 CPCC, 1017, inc. a) CCCN). 4), Que los impuestos, tasas, contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34, inc. 5° del CPCC). La Inscripción a la presente subasta electrónica Importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de Subasta, el que podrá consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Este edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. General San Martín, de septiembre de 2024. Jorge Alberto, Secretario.

oct. 4 v. oct. 8

## **CONSORCIO DE PROP. BOULEVARD BALLESTER 6194 V. BALLESTER C/FRAMARIN HECTOR S/COBRO DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 03, Sec. Única, del Depto. Judicial de Gral. San Martín, a cargo de la Silvio Jose Mazzarello Juez, en los autos: "Consortio de Prop. Boulevard Ballester 6194 V. Ballester c/Framarin Hector s/Cobro de Expensas", Expte. 51596, hace saber por 3 días que la Martillera Mastroberti Carolina Gladys CSM 2493, responsable inscripto, CUIT 27-24555730-8. Tel.1156474615, subtas@gmail.com procederá a la subasta del 100 % del inmueble ubicado en la calle (126) - Lamadrid esquina (57) -Boulevard Ballester 5194 - Villa Ballester cochera, circ. II, sec. J, manzana 70, Parcela 1D, subparcela 2 sup. 17,33 m2, Titular: Hector Framarin El inmueble se encuentra sin ocupación alguna según constatación con fecha 08/08/2023. El inmueble es una cochera con portón metálico de abertura superior. Será mediante el sistema de subasta judicial electrónica COMENZANDO EL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS. Y HASTA EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 10:00 HS. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la S.C.B.A. <http://subastas.scba.gov.ar/>, Base: \$150.260, Depósito de garantía \$50.000 en cuenta de autos abierta (fecha 22/06/2022) Cuenta Judicial en pesos N° 5100-027-8853429. CBU 0140138327510088534292. CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0 Banco Provincia de Buenos Aires, suc. Tribunales San Martín, Adeuda: ALSMI \$3000.567,9 al día, ARBA \$3.708,38 al día, Exp. ordinaria \$344.283,38 al 5/09/2024. Exp. Extraordinaria \$66.771,96 al 5/09/2024. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes aun antes de la toma de posesión, para el caso de resultar insuficiente los fondos del producido de la subasta. Comisión honorarios del 3 % más IVA 21 % más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. Se autoriza la puja en comisión, al momento de jugar deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar inscriptos en el RSJD. El Acto de Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. desde la fecha de inicio hasta la fecha de finalización, los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas. Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (tiempo de extensión conforme el art. 42 Ac.3604/12). Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta debe ser igual a la base o al precio de reserva. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. A los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas. El oferente ganador deberá depositar el precio dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico y ser declarado postor remiso. Exhibición día 07 de octubre de 2024 de 10 a 12 hs. Fecha de acreditación de postores 14/10/2024 para poder pujar en la subasta hasta el día 31/10/2024 a las 10 hs., en el registro General de Subastas judiciales. Audiencia de adjudicación contemplada para el día 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs., que se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia por sistema Microsoft Teams conforme lo prevé la resolución 480/20 y cc. De la SCJBA, debiendo los letrados de las partes y el martillero designado en autos, en el término de cinco días denunciar la dirección de correo

electrónico para que en forma remota se lleve a cabo la misma. El adjudicatario deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía y el comprobante de pago de los honorarios y aportes del martillero, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Gastos de Inscripción: La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta. Los gastos que demande la inscripción de los bienes a nombre del comprador, correrán por su cuenta (arts. 581 CPCC, 1017, inc. a) CCCN). 4) Que los impuestos, tasas, contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34, inc. 5° del CPCC). La Inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de Subasta, el que podrá consultarse en forma íntegra respecto al inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>". Este edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. General San Martín, septiembre de 2024. Jorge Alberto, Secretario.

oct. 4 v. oct. 8

**DI MEDIO MARTIN NICOLAS C/AGROPECUARIA KUMELLEN S.A. S/EJECUCIÓN HONORARIOS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 7 de Gral. San Martín, sito en Av. 101 N° 1753 2do. piso de Gral. San Martín, comunica que en autos "Di Medio Martin Nicolas c/Agropecuaria Kumellen S.A. s/Ejecución Honorarios", Exp. 83656, que el Martillero Jorge E. Misuraca CUIT 20-12506336-6, IVA Monotributo, subastará en forma electrónica según Ac. 3604/12 el inmueble sito Ruta 215 Km 36,5 N° 6121 según Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Parcela 738, Mat. 888 fracción de campo de 53 Has, 20 As, 57 Cas. de superficie (según título) de Coronel Bandsen. Pcia. de Bs. As. COMENZANDO EL DÍA INICIO PARA EL DÍA 15/11/24 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 02/12/24 A LAS 11:00 HS., siendo la acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11 hs., exhibiendo el bien el día 06/11/24 de 13 a 15 hs., el que según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por quien dice por el Sr. Ambrosioni Gabriel, DNI 11.953.456, el que manifiesta, que vive solo en el lugar, no ocupando en este momento ninguna otra persona, manifiesta que en el citado inmueble existe una obra en construcción que corresponde a Carlos Castillo, pero aclara que el inmueble le pertenece, dice ser dueño del lugar y que todas las construcciones que existen en el citado bien las hizo él (con sus propios recursos), que vive allí hace 20 años aproximadamente en carácter de dueño y propietario. Base \$ U\$S 333.333. o su equivalente en pesos al cambio del Dólar MEP. Comisión el 3 % del valor obtenido a cada una de las partes, con más el aporte de ley e IVA en caso de corresponder, haciéndose saber con respecto a la comisión que le corresponde abonar al comprador que deberá ser acreditado su pago mediante la boleta de depósito respectiva, el día que debe concurrir a firmar el acta de adjudicación. Asimismo se establece como seña el 10 % del valor que se obtenga en la subasta, suma que deberá acreditarse con el comprobante de depósito al momento de la firma del acta de adjudicación, descontando el depósito en garantía. Fecha límite de acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11:00 hs. los que una vez inscriptos en la página de SCBA, deberán realizar un depósito en garantía de U\$S 16.666, en la Cuenta Judicial en dólares n° 5100-02800028350 cuyo CBU es 0140138328510000283502, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0. Acta de adjudicación se fija para el día 12 del mes de diciembre de 2024 a las 09:00 hs. a la cual deberá comparecer a la sede del Juzgado al adjudicatario y al Martillero interviniente con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- a la audiencia, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica y seña del 10 % del valor adjudicado suma que deberá acreditarse con el comprobante de depósito al momento de la firma del acta de adjudicación, descontando el depósito en garantía, conjuntamente con los honorarios por comisión del martillero, con más los correspondientes aportes. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deudas Municipal al 12/08/24 \$28.0545.23, ARBA al 4/9/24 \$135.342,30. De los fondos depositados, producto de la venta hasta la oportunidad que se le otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a nombre el comprador con la salvedad establecida en el art. 581 del CPCC., los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión se abonarán con el remanente de la misma, librándose el giro correspondiente a nombre del comprador para que los abone. Cuando el comprador pretende la escrituración y no la inscripción a su nombre del bien subastado, deberá abonar la misma. Respecto a la cesión del boleto no está prohibido, sin perjuicio de las obligaciones legales impuestas al adquirente en su calidad de comprador, y que para la firma del acta de adjudicación del inmueble. Gral. San Martín, setiembre de 2024. Bulcourf Fernando Omar, Secretario.

oct. 4 v. oct. 8

**EDICTOS**

POR 10 DÍAS - En autos "Allende Ruben y Otro/a c/Bidabehere Fernando Arturo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" de trámite por ante el Juzgado Civ. y Com. N° 3 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo interinamente del Dr. José Martín Zárate, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados BIDABEHERE FERNANDO ARTURO, MARIA ANGELICA LABARI de GONZALEZ MERLO y la sociedad PARQUE RESIDENCIAL GOLF S.R.L. y/o a quienes se consideren con derecho, que deberán en el término de diez días, comparecer a tomar la intervención que les corresponde en autos, respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección D, Chacra 91, Manzana 91k, Parcela 20, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula 59.228 (103), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Dr. Francisco A Blanc, Juez - PPSCJ. Magno Martin Leonardo, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. oct. 7

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú del Departamento Judicial de Dolores en los autos caratulados: "Otero Carmen María y Brandan Cleofe c/Blanco De Entenza María Clara s/Prescripción Adquisitiva" (Expte N° 55766) cítese a la accionada y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que dentro del plazo de doce

días (ya ampliado conforme a la distancia art. 158 del C.P.C.) se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del art. 91º de la Ley 5827 citándosele por edictos conforme al art.681 citado que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz" de ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, 4 de diciembre de 2023. Torres Luis Nahuel, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Federico Martinez, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, comunica que en los autos caratulados "Barros Tamara s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 25.299, con fecha 30 de mayo de 2024 se ha decretado la quiebra de TAMARA BARROS, DNI 37.367.933, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Graciela Raquel Mastronardi con domicilio constituido en calle 18 N° 435, piso 4, dpto. "B" de La Plata, abierta al público los días lunes y miércoles de 15 a 19 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 30 de octubre de 2024, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 20 de diciembre de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del art. 35 y 200 de la LCQ y el Informe General del art. 39 y 200 de la LCQ deberá ser presentado al 27 de diciembre de 2024. La Plata, 24 de septiembre de 2024. Otegui Marcos Guillermo, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - En causa N° 859-222-2022, caratulada "Savaria Conte Carlos Alberto s/Lesiones Leves, Amenazas, Desobediencia", de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, seguida a SAVARIA CONTE CARLOS ALBERTO por Amenazas, Lesiones Leves Desobediencia a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Magallanes N° 10438 de la ciudad de Mar del Plata, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, Agosto de 2024... Autos y Vistos... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 859-222-2022, I.P.P N° 03-00-005496-19 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Savaria Conte Carlos Alberto cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Lesiones Leves, Amenazas, Desobediencia", previsto y penado en los arts. 89 en relación al 92, arts. 80 inc. 1 y 11, 149 bis primer párrafo primera parte y 239 del C.P.. Notifíquese...". Funcionario Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez. Vazquez Maria Alejandra, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por Disposición Superior, conforme lo dispuesto por la Sra. Juez Subrogante, Dra. Daniela Fabiana Castaño, interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Estomba N° 34, 2do piso, de la ciudad de Bahía Blanca (tel./fax: 0291-4009600, interno. 32223; mail: juzcorr3-bb@jusbuenosaires.gov.ar), dirija a Ud. el presente en Causa N° BB-1721-2022 (O.I. 5289; IPP N° -02-00-020349-22/00) caratulada: "Jara, Gabriel Oscar s/Daño", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado Gabriel Oscar Jara (Titular del DNI 32.271.008), como consecuencia de la resolución que a continuación, en su parte pertinente, se transcribe: "... cítese a JARA GABRIEL OSCAR, DNI 32.271.008, para que en el plazo de cinco (5) días se presente en la sede de este Juzgado Correccional N° 3, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 129 C.P.P.B.A.). Líbrese el correspondiente oficio... (Proveo por Disposición Superior)." 24/09/2024: Dra. Daniela Fabiana Castaño, Juez Subrogante. Mercado Martin Ignacio, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LEZCANO, SABRINA AYELÉN en causa nro. 18449 seguida a Roldan Federico Ezequiel por el delito de Amenazas y Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "tbg//Nor Juez: Informo a V.S. que en la presente causa se dictó sentencia condenando a Roldan Federico Ezequiel a la pena de un (1) año prisión en suspenso, imponiéndose el cumplimiento de reglas de conducta por el término de dos años, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de lesiones leves doblemente calificadas (dos hechos) y amenazas en concurso real, por sentencia del 15 de julio de 2022, imponiéndole como regla de conducta a seguir en atención a la condicionalidad de la pena por el plazo de dos años: a) Mantener fija residencia en el domicilio de calle 522 N° 1253 de Quequén, comunicando al juzgado cualquier cambio respecto de la misma y, b) Someterse por igual término al cuidado del Patronato de Liberados (arts. 27 bis C.P.)- c) Del mismo modo imponer como condición -y por el mismo término- la Prohibición de acercamiento del condenado en un radio de doscientos metros y respecto de la persona de la denunciante de autos, Sra. Sabrina Ayelen Lezcano, de su domicilio, lugar de trabajo, esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, medida que comprende todo tipo de contacto tanto personal como a través de cualquier medio tecnológico (telefónico, mensajes, redes sociales, etc.)- Que al momento de practicar el cómputo de pena por el cual se determinó que el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta vence el día 15 de septiembre del año 2024.- Es todo cuanto puedo informar a V.S.- Secretaría, 17 de Septiembre de 2024 tbg//del Plata, 17 de Septiembre de 2024 Autos Y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe de cierre del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los arts. 221 y ctes de la ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: I.- Librar oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Roldan Federico Ezequiel. - II.- Librar oficio al Patronato de Liberados a los fines informe a este Juzgado el cumplimiento por parte del condenado de las reglas de conducta impuestas.- III.- Librar oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona".- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 25 de Septiembre de 2024.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto

de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Maria Belen Martino, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, comunica en autos "Tipci (Tecnología Integral en Protección Contra Incendios) S.A. s/Quiebra" (Expte. N°: 7652/2023), que el 16 de septiembre de 2024 se decretó la Quiebra de TIPCI (TECNOLOGÍA INTEGRAL EN PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS) S.A. con CUIT 30-71036401-6. La Sindicatura designada es el Estudio Palacio Finocchio y Asoc., con domicilio en Montevideo 368, piso 3 "K", CABA, tel. 4374-4848/4382-6868, domicilio electrónico 30-71432149-4 y correo electrónico: estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el Protocolo de Actuación para Verificación de Créditos, obrante a fs. 754/756. El informe individual (art. 35 Ley 24.522) será presentado el 26 de marzo de 2025, y el informe general previsto por el art. 39 L.C. el 28 de mayo de 2025. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, y en su caso, los libros de comercio y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 19 de setiembre de 2024. Fernando Martin Pennacca Hector Luis Romero, Juez Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. DIEGO LUCAS FERNÁNDEZ, con último domicilio conocido en calle Wilde N° 2767 de esta ciudad, en causa N° INC-19872-1 seguida a Diaz Raul Alberto por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de junio de 2024. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". "Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 25 de septiembre de 2024. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Diego Emiliano Sanchez, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la ciudad de San Isidro, en la calle Ituzaingó 340 piso 3, a cargo de la Dra. Marta Capalbo, Secretaría Única, en los autos caratulados "Varga Antonio Domingo y Otro/a c/Sturfeighen Jorge Ruben y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. SI-38536-2016, cita y emplaza por el término de diez días a HORACIO FERNANDO STURFEIGHEN y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones, sito en la calle Uruguay 760 de la localidad de Villa Martelli, partido de Vicente López, entre las calles Las Heras y Güemes, edificado sobre lote de terreno designado como cinco "B" de la manzana 29, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, sección F, manzana 29, parcela 5b. Matricula 39.646, partida inmobiliaria 110-058049-3, a que comparezcan a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. San Isidro, septiembre de 2024. Virginia Gianfelice, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a AGUIRRES HORACIO JOSE, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 37367833, hijo de Noemí Aida Chazarreta, y de José Horacio Aguirres, último domicilio sito en real: Calle General Conesa - N° 1931 - Loc. Villa Fiorito, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-088692-23/00, causa registro interno N° 8014, seguida a Aguirres Horacio Jose, en orden al delito de Encubrimiento" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Horacio Jose Aguirres ante ese organismo. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Aguirres por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MAMANI QUIROGA EDIVERTO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: titular del 44.034.892, de nacionalidad boliviana, hijo de Mamani Felipe y de Quiroga Susana, nacido el día 01/12/1991, en la localidad de localidad de nacimiento y con último domicilio conocido en Avenida Eva Perón N° 6400 Manzana 2 Casa 58 de la CABA, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la IPP N° 07-00-026066-22 (I.N° 9393) N° 0700-26066-22/0 (IPP 0700-26066-22/0), caratulada "Mamani Quiroga Ediverto s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por ser Realizadas en Contexto de Violencia de Género y Violencia Familiar". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...///mas de Zamora, en la fecha de la rubrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Ediverto Mamani Quiroga, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo. Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaría, fecha de rubrica digital. María José Cacioli, Auxiliar Letrada.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez a cargo por Disposición Superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa N° 5895 (I.P.P. N° 10-00-020938/00, registro de Cámara N° 1164/2024) caratulada "Acuña, Franco Gabriel s/Robo en Grado de Tentativa", cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a FRANCO GABRIEL ACUÑA, con DNI N° 46.005.693, de nacionalidad argentina, soltero, instruido, desocupado, nacido el día 17 de agosto de 2004 en la provincia de Buenos Aires, hijo de Matías Gabriel Maidana y de Andrea Soledad Acuña, con último domicilio en la calle Tiger 561, de la localidad y partido de Hurlingham; a fin que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación, comparezca a esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "A" de la localidad y partido de Morón, a los fines de que comparezca a esta Magistratura a los fines de regularizar su situación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "I-... II. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto anterior y lo informado en las actuaciones policiales, desconociéndose el actual domicilio del encausado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Franco Gabriel Acuña por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Fdo. Mariela Moralejo Rivera - Juez". Secretaria, en la fecha que se firma digitalmente. Salimbeni Laura Ivana, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa correccional N° 5921 (IPP 10-00-049581-23/00 - Gtías. 52, Reg. Cámara N° 1339/2024 seguida a Morel, Alan Ezequiel por el delito de encubrimiento calificado, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ALAN EZEQUIEL MOREL quien resulta ser: de nacionalidad argentina, DNI 46.275.148, nacido el 18/10/04 hijo de Valeria Beatriz Morel y Ricardo Rios, domicilio en la calle Ipiranga N° 4571 de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, septiembre de 2024.- I...II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, y siendo que el domicilio denunciado por la Defensa Oficial con fecha 20 de agosto del corriente año, resulta ser el fijado en autos, y teniendo en cuenta además el informe actuarial realizado y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alan Ezequiel Morel, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). III... Firmado: Dra. Mariela Moralejo Rivera. Jueza." Secretaría, septiembre de 2024. Salimbeni Laura Ivana, Secretario.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 4.281 seguida a Walter Javier Bogado y otro por el delito de Robo, del registro de

esta Secretaría Única, cítese mediante edicto a WALTER JAVIER BOGADO, apodado "tano o chino" argentino, nacido el 9 de julio 1977 en Caballito, CABA, de 46 años de edad, casado en primeras nupcias con Selva Mariana Alderete, instruido, desempleado, el cual no posee domicilio, con DNI N° 26.147.205 e hijo de José Mario Bogado (f) y de Mirta Plaza (f), mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su Comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena librar el presente: "24/9/24. I. Por recibida la presente causa, désele entrada en el sistema informático de esta Secretaría Única, como causa N° 4.281 (I.P.P. 10-00-024159-24/00), sin perjuicio de la competencia. II. Hágase saber a las partes que este Juzgado, se encuentra a cargo de quien suscribe, Dr. Daniel Alberto Leppén, estando a cargo de la Secretaría Única la Dra. Silvia L. Caparelli; y en forma alternativa los Sres. Auxiliares Letrados, Dra. Carola Melconian, Dra. Vanina Paredes, Dra. María Alejandra Borsato y el Dr. Emiliano Savorani; quienes entenderán en la presente causa. III. Córrese vista a las partes por el término simultáneo de cinco días, a los fines de que se expidan sobre la posibilidad de tratar salidas alternativas al juicio oral, siendo que, para el caso de que sea factible, se convocará a una audiencia en esta sede. IV. Vencido el plazo anterior, las partes quedan citadas a juicio por el plazo individual de diez días a cada una de ellas, a fin de que interpongan las recusaciones, ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate, y manifiesten por escrito las cuestiones que podrían plantearse en la audiencia prevista por el art. 338 del C.P.P., para cuyo fin se encuentra la causa a disposición por Secretaría. V. Fijese la audiencia prevista por el art. 338 del C.P.P. para el día 14 de octubre de 2024, a las 10:30 horas. VI. Hágase saber lo dispuesto en el punto I a la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, a sus efectos. VII. Toda vez que se desconoce el actual paradero del encausado Walter Javier Bogado, quien además se encuentra en situación de calle, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, al nombrado por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su Comparendo (art. 129 y 304 del C.P.P.). VIII- Notifíquese y consúltese a la víctima en los términos de lo normado por la Ley 15.232 - Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaría.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MACHADO ULISES CRISTOFER, cuyos datos filiatorios son los siguientes: de nacionalidad argentina, hijo de Machado, Juan Carlos y de Colman, María Ines, nacido el día 29/05/2000, en la Ciudad Autónoma de Bs. As. y con último domicilio conocido en calle David Baul esquina Venzano de la localidad de Santa Catalina partido de Lomas de Zamora, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la IPP N° 07-00-010538-23 (R.I.N° 9247) caratulada "Machado, Ulises Cristofer s/Amenazas y Lesiones Leves en Contexto de Violencia Familiar". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...//mas de Zamora, en fecha de rubrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Ulises Cristofer Machado, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo. Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaría Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. María José Cacioli, Auxiliar Letrado.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a RODRIGO FRANCISCO MORE en la P.P. N° PP-07-05-005912-24/00 (UflyJ N° 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: Registro N° 713/24. Argumentos: I. Que la defensa no se opuso a la elevación a juicio solicitada por la Fiscalía interviniente según pieza procesal: E07000020049150 16/08/2024 11:20:43 - Requerimiento Electr. - Sin Oposición - Devuelve Requisitoria de Elevación a Juicio (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E07000020049150>), por lo que solo corresponde elevar a juicio sin más. II. Atento a la presunta fecha de comisión del delito imputado y la penalidad prevista para esa figura, la acción penal no se ha extinguido (arts. 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 277 del Código Penal y 323, inciso 1° del C.P.P.). Acreditado que More ha sido autor del desapoderamiento el hecho imputado como encubrimiento de ese delito, es evidente, no ha existido, por ende se impone su sobreseimiento parcial (art. 322 inciso 2° del CPP). Por ello, Resuelvo: I. Sobreseer parcialmente a Rodrigo Francisco More de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se le imputara formalmente y fuera calificado como encubrimiento (art. 323 inciso 2° del CPP). II. Elevar a juicio esta causa respecto de Rodrigo Francisco More, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo supuesto autor penalmente responsable del delito de robo agravado por ser cometido con arma de fuego cuya aptitud no puede tenerse de ningún modo por acreditada de conformidad con la requisitoria fiscal (arts. 45 y 166 inc. 2° párrafo 3° del Código Penal y 157 y 337 del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea la presente, comuníquese el sobreseimiento, librese oficio al RNR de rigor y, remítase a la Secretaría de Gestión para que desinsacule el Tribunal en lo Criminal Unipersonal, que deberá entender en este expediente. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez."

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Dr. Claudio Damián Raciti, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), cita y emplaza a CRISTIAN OSCAR RUIZ, sin sobrenombres ni apodos, titular del DNI N° 36.212.585, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, nacido el 29 de marzo de 1989 en Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, actualmente domiciliado en Concejal Gómez N° 5250 Barrio La Loma de la localidad de Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, nombre y apellido del padre Oscar Vacaro y nombre y apellido de la madre Rosa Noemi del Valle Ruiz; para que en el término de cinco (5) días, a contar desde la publicación del presente, comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la LM-2891/2023, R.I. N° 36445-4, IPP. N° 05-00-014596-23/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y

actuarse en consecuencia. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "...Por otra parte y teniendo en cuenta que el encartado hasta la fecha no se ha presentado a estar a derecho, y concordando con el Ministerio Fiscal es que previamente a adoptar resolución, se lo cita a Cristian Oscar Ruiz, por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial-, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos actuados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 303 y ccdtes. del CPP), y actuarse en consecuencia..." - Dr. Claudio Damián Raciti, Juez. San Justo, septiembre de 2024.

sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nro. 06-00-011805-24, Y Considerando: Que del análisis integral y contextualizado de las distintas constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, Resuelvo: I. Disponer el ARCHIVO de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II. Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III. Teniendo en cuenta que Ivan Eduardo Buló, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días. A tal fin, requiérase electrónicamente al Director del Boletín Oficial la publicación de los mismos. La Plata, 26 de septiembre de 2024

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Mercedes, Juzgado vacante a cargo del Dr. Cherubini Martín Hernando, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, hace saber que con fecha 02/09/2024, se ha Decretado la Quiebra de la Empresa "MARIE ANNE S.A.", CUIT Nº 33-70895826-9, con domicilio legal en General Paz 1093 de la localidad de Bragado (B), partido del mismo nombre. Síndico designado Cr. Marcelo Hermida con domicilio en la calle 20 Nº 548 de Mercedes. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces (Art. 88 inc. 5º LC). Mercedes, septiembre de 2024.

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en Causa Nº 6198 (I.P.P. Nº 13-00-21282-21), seguida a Lucia Raquel Hidalgo, por el delito de "Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y en Concurso Real con Amenazas Simples", a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, septiembre de 2024. Autos vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en Causa Nº 6198 seguida a Lucia Raquel Hidalgo por el delito de "Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y en Concurso Real con Amenazas Simples", de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Lucia Raquel Hidalgo, titular del DNI 19.036.266, de nacionalidad argentina nacida en la ciudad de Quilmes el día 25/11/1985, aportando como último domicilio el de la calle Real: Calle 192 Nro. 1050 Quilmes, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 16 de septiembre de 2021, en los términos de los Arts. 55, 149 bis, primer párrafo, primer supuesto y 89 en función de los Arts. 92 y 80 incs. 1º del C.P., y Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P. III.- Levantar la rebeldía, con comparendo a primera audiencia dispuesta sobre la imputada Lucia Raquel Hidalgo. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese, notifíquese a las partes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a LUCIA RAQUEL HIDALGO, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez". Sivori Carlos Nahuel, Auxiliar Letrado.

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de ésta Ciudad cita a LEANDRO JOSÉ IVAN ORTIZ, DNI 39.146.562, nacido el 18/06/1996 en la Ciudad de San Nicolás de estado civil soltero, profesión u ocupación albañil, hijo de Jorge José y de Hermenegilda Romero, con domicilio en calle Ruiz Moreno nº 512 Barrio La Loma de esta localidad teléfono (celular 3364270256), por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa Nº SN-288-2023, IPP-IPP PP-16-00-013484-21/00, caratulada: "Ortiz Leonardo Ivan - Robo en Grado de Tentativa- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma electrónica. Atento el estado de la presente y en virtud de las reiteradas oportunidades que fue citado el imputado, siendo infructuosa su comparencia, visto lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Julio Tanus en su presentación electrónica de fecha 7/02/2024 último párrafo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-288-2023 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. (...) Provoe por disposición de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en Grado de Tentativa,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nº 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en Causa Nro. SN-288-2023. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, de septiembre de 2024. Dalmao Deborah Ximena. Auxiliar Letrado.

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BULACIO JULIO EMANUEL, poseedor del DNI 36.069.083, nacido el 26/01/1985 en localidad de Nacimiento, hijo de Luis Martín Bulacio y de Aliacia Gladys Jauriberry; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la Causa N° 0705-5138-2400 (Registro interno N° 10536) caratulada "Bulacio Julio Emanuel, Varela Daniel Agustín s/Robo Simple en Seis Hechos en Concurso Real Entre Sí", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha de firma digital. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculsado de autos, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro. Juez Correccional".

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Rodolfo Castañares, cita y emplaza a ALEJANDRO OSCAR GABRIEL PUCHETA por el término de tres días computable a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° 5116 seguida al nombrado por el delito de "Robo Agravado por fRactura de Puerta de Lugar Habitado y Encubrimiento", del registro de la Secretaría Única a cargo del suscripto, y se notifique de la resolución que se transcribe: "Atento los infructuosos intentos para dar con el paradero del encartado, e ignorándose cual es su residencia actual, conforme se desprende de Oficio de la Comisaría (239501373004828271) y Defensor - Contesta Vista (257701373004896578) procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde, y Ordenar su Captura, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación, se presente para estar conforme a derecho. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, durante cinco días, publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo informar la fecha de publicación en el Boletín Oficial, como constancia del cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales. (Art. 129 del CPP). (Art. 129 del C.P.P.). Fdo.: Dr. Rodolfo Castañares." Secretaria, en la fecha de la firma digital. Referencias: Funcionario Firmante: 26/09/2024 10:29:01 - Occhipinti Silvana Valeria - Auxiliar Letrado.

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Incidente de Ejecución de Sentencia formado en Causa N° 3.875 seguida a José Fernando Lautaro Zárate, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a JOSÉ FERNANDO LAUTARO ZÁRATE, sin apodos; de nacionalidad argentina; estado civil soltero; instruido; empleado; titular del DNI N° 41.743.166; nacido el 24 de febrero de 1.999 en Merlo, provincia de Buenos Aires; hijo de José María Zárate y de Natalia Urreli; con domicilio actual en la calle Jufre N° 3.130 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; identificado mediante Prontuario N° 1.664.289 de la Sección A.P. de la Policía Bonaerense y con el Prontuario N° O-5.579.980 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal; mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocar la condicionalidad de la pena y ordenar su captura. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 26 de septiembre de 2.024 Por recibido, el escrito proveniente de la Unidad Funcional de Defensa N° 4 que antecede, agréguese y téngase presente. En virtud de lo informado por la Defensa Oficial y por la declaración testimonial de personal policial de la Comisaría de Merlo IV -Libertad- de los que se desprende el desconocimiento del paradero del causante, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a José Fernando Lautaro Zárate por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, revocar la condicionalidad de su pena y ordenar su Captura (Arts. 129 y 304 del C.P.P. y Art. 27 bis último párrafo del C.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede." (Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dr. Emiliano Pablo Savorani, Auxiliar Letrado)".

oct. 1º v. oct. 7

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Cattaneo Nestor Gustavo, en autos: "Asinari Susana Haidee. Usucapión. Medidas preparatorias para Usucapión. Expte. 353610", 1) Cita y emplaza a MARÍA TERESA DURAN DE SCHAVALZON, ANA SCHAVALZON DE SEGALÉ, ALBERTO SCHAVALZON y RICARDO HORACIO SCHAVALZON, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía, respecto del Inmueble que se pretende usucapir que se describe como: según Plano de Mensura Expte. Pcial. N° 033-24972/2007, Fracción de Terreno ubicado en calle Cuyo s/n de Barrio Las cascadas, Comuna La Rancherita y Las Cascadas, Pedanía de Potrero de Garay, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba que se designa como Lote 32 de la Manzana 5, con una superficie de (2153mts. 66 dem2). Nomenclatura Catastral Provincial: 31.08.29.01.04.006.032, Nomenclatura Catastral Municipal: 01.04.005; empadronado en la Dirección General de Rentas al Número de Cuenta: 3108-3205384/7 (Lote 21 según Matrícula N° 1173348). Fdo: Mario Augusto Japaze Jozami Prosecretario Letrado. Of. 06/06/2024.

oct. 1º v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El PROGRAMA DE RELEVAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES (P.R.O.D.E.) del Departamento Judicial de Quilmes, hace saber que el día 2 de mayo de 2024, a las 08:00 horas se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 3168/2023 del 30 de noviembre de 2023, de expedientes iniciados en el período transcurrido entre los años 1995 a 2010

inclusive, con un total de 3955 expedientes en 197 legajos que corresponden al extinto Juzgado de Paz de Lanús. Los que fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), del Departamento Judicial de Quilmes. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Art. 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Av. Mitre 1129 de Quilmes. Correo electrónico: marcelo.garabatos@pjba.gov.ar y/o prodecivilql@jusbuenosaires.gov.ar y/o patricia.accrecimbeni@pjba.gov.ar Según lo establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación del edicto o desde la recepción del oficio -según fuera el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Quilmes, 14 de marzo de 2024. Accrescimbeni Patricia Beatriz.

oct. 2 v. oct. 4

**POR 3 DÍAS - EL PROGRAMA DE RELEVAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES (PRODE)** del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que, desde su sede en la Avda. Juan B. Justo n° 4275 de la ciudad de Mar del Plata, el día 17 de diciembre de 2024 a las 08:30 hs., se llevarán a cabo las DESTRUCCIONES oportunamente autorizadas al Juzg. Civ. y Com. n° 13 Deptal., por Res. SCBA n° 2049/12 del 15/08/2012 y n° 247/20 del 04/03/2020 (Exptes. JCC47/2018 y JCC19/2019), del total de 8.038 expedientes contenidos en 1.030 legajos correspondientes al Juzgado de mención, comprendidos en el período entre los años 1996 y 2007, encontrándose con plazos de guarda vencido (Arts. 115 y 117. Ac. 3397/08 SCBA). Las nóminas de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en dicho organismo sito en Alte. Brown n° 1771 de esta Ciudad (e-mail: juzciv13- mp@jusbuenosaires.gov.ar). Los interesados pueden plantear ante el mismo por escrito, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Art. 2188 y ssgts. del Cód. Civ.; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 116 del Ac. 3397/08 (Arts. 119, 120 Ac. 3397/08). Mar Del Plata, 24 de septiembre de 2024. Silvio E. Dominguez, Aux. Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

**POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JONATHAN RUBEN GUZMAN, argentino, soltero, artista callejero, nacido el día 15 de enero de 1991 en Mercedes, hijo de Horacio Ruben (f) y de Marta Beatriz Amarilla, DNI. 35.866.406, con último domicilio registrado en la causa en calle 23 entre 62 y 64 de Mercedes, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la Causa N° 644/2023-5643 que se le sigue por el delito de "Resistencia a la Autoridad", de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 26 de septiembre de 2024. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes, a fs. 94, cítese por cinco días al encausado Guzman Jonathan Ruben para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, (Art. 129 del CPP). María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.**

oct. 2 v. oct. 8

**POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a NAHUEL ALEJANDRO PEDERNEIRA, DNI 42.724.799, nacido el día 20 de julio de 2000 en Capital, soltero, albañil, argentino, hijo de Marcelo y de Paola Echeverría, con último domicilio registrado en la causa en calle Muñecas 975 de Villa Crespo, C.A.B.A., para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la Causa N° 1540/2024-6085 "Sepulveda Nahuel Alejandro s/Hurto Agravado por su Comisión con Escalamiento y Robo Agravado por su Comisión con Escalamiento y Robo Simple", a fin de hacerle saber la siguiente resolución: ///cedes, 26 de septiembre de 2024. Atento lo informado por la de Comisaría Vecinal de C.A.B.A., a fs. 30, cítese por cinco días al encausado Pedernera Nahuel Alejandro para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.**

oct. 2 v. oct. 8

**POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS DANIEL IFRAN, argentino, titular del DNI 36.919.112, sin apodos, soltero, instruido, albañil, nacido el 29 de abril de 1992 en C.A.B.A., hijo de Luis Gabriel Méndez y de María José Ifran, con último domicilio conocido en calle 26 y 61 de la localidad de Mercedes, por el delito de "Lesiones Leves Calificadas", para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la Causa N° 676-2024-5989, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, de septiembre de 2024. Atento lo por personal policial a fs. 71/73, cítese por cinco días a Lucas Daniel Ifran para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo.-Notifíquese. Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.**

oct. 2 v. oct. 8

**POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta Ciudad cita a EMANUEL JOAQUIN GONZALEZ, DNI 43.187.273, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el 24/01/2001, hijo de Juan Gonzalez y de Monica Beatriz Matoza, con último domicilio conocido en calle M. Benítez N° 736 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa N° SN-726-2024, IPP-IPP N°16-00-003151-24/00, caratulada: "Gonzalez Emanuel Joaquin, Vivas Mauro Joel -Robo en Grado de Tentativa- San Nicolas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de septiembre de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante y de lo informado el Sr. Defensor -en fecha 25 de septiembre pasado-, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Emanuel Joaquin Gonzalez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del CPP), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en Causa Nro. SN-726-2024 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).**

Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo en Grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en Causa Nro. SN-726-2024. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta Ciudad cita a LUCAS FABIAN FERNANDEZ, DNI 37.399.355, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el 09/12/1992, hijo de Sabino Luciano Monzon y de Maria Fernandez, con último domicilio conocido en calle Terrazón N° 1044 del Barrio Las Viñas, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa N° SN-1056-2024, IPP-IPP PP-16-00-005633-24/00, caratulada: "Fernandez Lucas Fabian s/Hurto en Grado de Tentativa" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de septiembre de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 25 de septiembre de 2024 y de lo informado por el Sr. Defensor y por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 30 de julio pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Lucas Fabian Fernandez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-1056-2024 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto en grado de tentativa,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en Causa Nro. SN-1056-2024. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber que en autos "Suarez Erica Mabel s/Quiebra (Pequeña)", LP-60454-2024, se ha decretado con fecha 19/09/2024, la Quiebra de ERICA MABEL SUAREZ, DNI 27.947.873 de La Plata. Se ha designado Sindico a Manuel Omar Mansanta, con domicilio constituido en 70 n° 788 de La Plata, teléfono de contacto 15-4209605, correo electrónico sjquesada@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 20083836874@cce.notificaciones. La verificación será hasta el día 12/11/2024 en el domicilio mencionado. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conf. Art. 88 inc. 5 Ley 24.522. Se fijó el día 26/12/2024 para la entrega del informe individual, y el día 11/02/2025 para la del informe general. La Plata, 27 de septiembre de 2024. Federico Eduardo Urtubey. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Fernandez Burgos Walter Javier s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 10 de septiembre de 2024 se ha Decretado la Quiebra de FERNANDEZ BURGOS WALTER JAVIER, DNI 32.8704.89, con domicilio en la calle 152 entre 15 y 16 N° 1338 de la localidad de Berisso, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Mauricio Razetto con domicilio constituido en calle Diagonal 74 N° 1.280 entpiso de la ciudad de La Plata, abierta al público los días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs, previo turno telefónico. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 29 de noviembre de 2024 a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 13 de diciembre de 2024 para la impugnación en los términos del Art. 200 LCQ; hasta el día 3 de febrero de 2025 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 17 de febrero de 2025 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 17 de marzo de 2025 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; el día 8 de abril de 2025 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 28 de abril de 2024 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, en la fecha de la firma digital. Maria Antonia Mugerza. Auxiliar Letrada. Firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Art. 288 2da. parte CCyCN.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, hace saber por cinco días que se ha Decretado la Quiebra de MAYRA JACQUELINE ALVAREZ, D.N.I. N° 36.664.061, con domicilio real en la Panamá N° 2181 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (31/08/2022) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com admitiendo en forma adicional la presentación en formato papel en el domicilio del Síndico, sito en Las Heras 408, Bernal, partido de Quilmes de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 19:00 hs., debiendo solicitar turno previo por mail o teléfono, hasta el 16 de diciembre de 2024, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 5 de marzo de 2025 y el informe general el día 22 de Abril de 2025. Se hace saber que el precio del arancel del Art. 32, LCQ resulta el 10% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 017002374000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que

coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Quilmes, 27 de septiembre de 2024. Se hace saber que las nuevas fechas indicadas precedentemente dejan sin efecto las anteriormente fijadas. Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa - Juez. Perdiguero Paola Liliana. Secretario.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, con domicilio en: Iriarte N° 142 de Avellaneda; a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, hace saber que con fecha 07.08.2024, se ha Decretado la Quiebra de COMPSUD S.R.L., con domicilio en la calle Debenedetti 1452 de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. CUIT 30-70918119-6, inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 72424 con fecha 26 de abril de 2005 Legajo N° 1/134043 según surge de su Contrato Social. Fijase como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación de crédito el día 30 de octubre de 2024 vía mail al correo electrónico cmontero@sinectis.com.ar (Cfr. Art. 32 de la LCQ). Asimismo, fijase el día 27 de noviembre de 2024, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el Art. 35 L.C.Q. y el día 20 de diciembre de 2024 para que presente el Informe General previsto por el Art. 39. Avellaneda, de septiembre de 2024. Mazzoleni Maria Alejandra, Secretario.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Guillermo Abel Pocatino, hace saber que con fecha 17/09/2024 se ha Decretado la Quiebra al Sr. TAYLOR, ISAAC GERARDO, (DNI N° 34.473.179; CUIL 23-34473179-9), argentino, con domicilio real sito en calle España N° 2612, piso 9, Departamento "D", de la ciudad de Mar del Plata. Fijar la fecha del 19/11/2024 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP María Irene Lavarello quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894-1ºA de Mar del Plata, los días lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., Tel. (0223) 474-7739. Cel. 2235259912. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa Correccional N° 4.281 seguida a "Gonzalo Gabriel Jara y Otro por el Delito de Robo" del registro de esta Secretaría Única, cítese mediante edicto a GONZALO GABRIEL JARA, apodado Gonzalo, argentino, nacido el 25 de febrero de 1997 en la localidad y partido de Merlo, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con último domicilio en la calle Los Jacintos nro. 1226 y Juramento de la localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, hijo de Teresa Jara (V), titular del DNI 46.187.987, con prontuario de la Sección AP de la Dirección de Antecedentes Personales del Ministerio de Seguridad Provincial N° 3928029 y del Registro Nacional de Reincidencia nro. O6210149, mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena librar el presente: "27/9/24. I. Tiénese presente el informe policial que antecede y en virtud de lo informado, toda vez que se desconoce el actual paradero del encausado Gonzalo Gabriel Jara, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia al nombrado, por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). II- Hágase saber a las partes... Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli". Secretaría

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki cita y emplaza a HERMOSILLA JORGE ALBERTO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 26.661.466, hijo de Alfonso Nieves, y de Hermosilla Ramon Avelino, último domicilio sito en real: calle Barragan s/n esquina Militar - Loc. Ciudadela - Monoblock Acceso 1, piso 2, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la Causa 0700-23669-24, Causa Registro Interno N° 8093, seguida a Hermosilla Jorge Alberto, en orden al delito de hurto", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibido las actuaciones que anteceden y en virtud de que el imputado Hermosilla no es habido en el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral, notifíquese al encausado por medio de edictos. Librese oficio a tal fin.". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 4to piso, mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-047803-19/00 caratulada prima facie "Barra, Abel Antonio s/Abuso Sexual" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. BARRA ABEL ANTONIO DNI 23.806.282, publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///Plata 11 de septiembre de 2024... Visto el estado de autos, désígnese audiencia para el día jueves 6 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. en la sede de la Alcaldía de Menores La Plata -Recinto de Cámara Gesell- (calle 56 entre 7 y 8 La Plata), con la intervención de la Lic. Mariana Andrea Mendoza o profesional en turno, a efectos que la menor víctima de autos M.A.M preste declaración en Cámara Gesell según lo previsto por los artículos 102 bis, 274 del C.P.P., y Protocolo aprobado por Resolución 903/12 de S.C.J.B.A. En virtud de lo dispuesto por Resolución N° 480/20 de la S.C.J.B.A, la Guía de actuación para el desarrollo de audiencias total o parcialmente remotas aprobado como anexo único por Res. 816/20 S.C.J.B.A, la Res. N° 4310 de la Presidencia de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental y por la Dirección General de Sanidad - Área de Seguridad e Higiene, la audiencia dispuesta se desarrollará

en forma parcialmente remota mediante un sistema mixto de partes presentes: testigo/víctima, profesional del Cuerpo Técnico Auxiliar, el operador del Laboratorio de fotografía e imagen del Ministerio Público y un secretario de la Fiscalía y partes no presentes: Juez, Fiscal, Defensor e Imputado, Asesor de Incapaces y aquel constituido como parte del proceso, a quienes se les remitirá el correspondiente Link de acceso a la plataforma Microsoft Teams y/o SIMP Virtual, a cuyos fines las partes deberán informar sus correspondientes direcciones electrónicas y un teléfono o celular de contacto... Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.///Plata septiembre de 2024... Líbese Oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de publicar edicto por 5 días... Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata." Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut-supra". Balbo Rocio De Los Angeles, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita en los autos: "Ghisoli, Nora Alicia y Otro c/Herederos y/o Sucesores del Sr. Carlos María Lanzilotti y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expediente N° MO-70165-2016), a los demandados herederos y/o sucesores del Sr. CARLOS MARÍA LANZILOTTI y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos sito en Villa Tesei, Partido de Hurlingham, designado Catastralmente como Circunscripción IV, Sección P, Manzana 82, Parcela 7, Subparcela 3, inscripto su dominio en la Matrícula 2736/3. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente, (Art. 341 del CPCC). Morón, 25 de septiembre de 2024. Pillani Antonella Lucila. Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a herederos de FRANCISCO FERNANDEZ, fallecido el día 20/11/2022, N° de Identificación 93.595.612, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte "Sosa Hugo Walter c/ Fernandez Ariel, Francisco Fernandez y Otro/a s/Daños y Perjuicios Extracontractual (Exc. Autom./Estado)" Expte. N° 11678, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente (Art. 341, CPCC). Dra. María Victoria Figueroa - Secretaria. Avellaneda, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 sito en calle Pres. Juan Domingo Perón N° 2350, piso 1°, Banfield, Edificio Central de Tribunales, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo interinamente de la Dra. Roxana Del Rio, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fernanda Arrinda, emplaza a la Señora CARINA GALEANO para que dentro del plazo de diez días comparezca ante el Juzgado a estar a derecho y contestar el traslado conferido a fs. 14 bajo apercibimiento de continuar los autos conforme a su estado. Arrinda Maria Fernanda, Secretaria.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "Del Vecchio, Edgardo Adrian s/Tercería Mejor Derecho" en Autos: "Miu, Juan Pablo c/Cherubini, Hernan Gabriel s/Cobro Ejecutivo (Tram. Sumario)", (Expte. 76166) cita y emplaza a HERNAN GABRIEL CHERUBINI, para que dentro de los diez días subsiguientes tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2024. Fdo. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nro. 2 del Departamento Judicial Bahía Blanca ha dispuesto la notificación por este medio al Sr. AVALE YRIGOIN SANTIAGO NICOLÁS, de la siguiente resolución, dictada en los autos "Cricelli Alejandro Alfredo c/Avale Yrigoin Santiago Nicolás s/Despido", Exp. Nro. 35799: "Bahía Blanca, 8 de julio de 2024.- ... no habiendo el demandado Santiago Nicolás Avale Yrigoin, notificado el día 11/03/24, contestado la demanda dentro del plazo acordado, hágasele efectivo el apercibimiento oportunamente decretado y dásese por perdido el derecho que ha dejado de usar, Declárandoselo Rebelde (Art. 28 y sgts. Ley 11.653, Arts. 59 y conc. del CPC). Notifíquese. Silvana Gonzalez Pardo, Presidente". Ravasio Maria Guillermina. Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por diez días a la Sra. GABRIELA AMALIA ROETS, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Rodriguez, Josefina Antonella c/Montes, Olga Noemi s/Alimentos", Exp. E22636-23, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (Art 341, CPCC.). Ramallo, de 2024. Bettio Fabio Luis, Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza a DEGREGORIO JOSE LORENZO sus sucesores, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el Inmueble ubicado en la calle Pedro Elustondo N° 4266, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, Buenos Aires, designado Catastralmente como Circunscripción 5, Sección H, Manzana 110, Parcela 10-b, Matrícula 50665 (86), a fin que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes a fin que los represente en autos. Quilmes.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza al Sr. FRANCISCO RODRIGUEZ y/o a quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble Designado Catastralmente como Circ.: I, Secc.: B, Fracc.: 1, Parc.: 17, Partida Inmobiliaria: 010-8398, Inscripción de Dominio: Matrícula 11882 del partido de Arrecifes (010; para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar

intervención que les corresponda en autos: "Cozza, Ronal Pedro y otra c/Rodriguez, Francisco y/o quien resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte.: 12.346, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes que resulte desinsaculado para que lo represente. San Nicolás, septiembre 2014. Mucilli Luciano Eduardo. Auxiliar Letrado.  
oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro a cargo del Dr. Pablo L. Garcia Pazos, Secretaría Única a cargo de Dra. Maria Gabriela Ugalde, sito en Ituzaingó 340 2º piso, de San Isidro en autos caratulados "Pannunzio Pablo Hector y Otro/a c/De Souza Silva Joaquin s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expediente Número SI-34230-2021), cita y emplaza a los herederos de JOAQUIN DE SOUZA y SILVA y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones Folio 317 Año 1956 (Nomenclatura Catastral: Cir. 8, Sec. D, Mza.147, Par. 2) partido de San Isidro (097), para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso. San Isidro, septiembre de 2024. fb. Victoria M. Mazzini - Auxiliar Letrada. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Sucesos" de la localidad de Vicente Lopez.  
oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287, Quilmes, cita a fin de que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos "Aleman Miguel Alejandro c/D'ignoti Felipe s/ Prescripción Adquisitiva Larga" al Sr. FELIPE D'IGNOTI y los que se consideren con derechos sobre el Inmueble objeto de este proceso con Nomenclatura Catastral Circ.:V; Secc. P; Manz. 95; Parc. 4, sito en calle 1149 N° 1337 entre 1128 y 1126 de la localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Quilmes, 24 de septiembre de 2024. Pego Paola Valeria, Auxiliar Letrado.  
oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita al demandado LUIS FERNANDO MAMANI CORTEZ en los autos "Munz Luis Angel c/Boston Compañía Argentina de Seguros S.A. y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (Exc. Estado) -Expte. N° 56920- para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. Bahía Blanca, 30 días de septiembre de 2024- Javier Alejandro Sanchez - Auxiliar Letrado".  
oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, en autos "Sordelli Victor c/Krisch Guillermo José Waldemar y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" cita a la co-demandada SUSANA HILDA KRISCH, sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble motivo de autos (Circunscripción I; Sección "E"; Manzana 58; Parcela 13; Partida Inmobiliaria 124.518; inscripto el dominio en el Folio 2901 del año 1956 de Avellaneda), para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lanús, de septiembre de 2024. Lanzillotta Angeles Daiana.  
oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, en el marco de los autos caratulados "García Roberto Daniel y Otro/a c/Bencich Hermanos Sociedad Comercial Colectiva y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° MO - 21370 - 2023, cita y emplaza por diez días a herederos de OLGA IRMA SESANA y a quién se crea con derechos al dominio del Inmueble sito en la calle Santiago Rocca N° 1958 entre la calle Ricardo Guiraldes y la calle Benito Lynch, de la localidad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 56.; Parcela 19, Inscripta al Folio N° 6886 del año 1948 Partida N° 136-019039-7, y Partida Inmobiliaria N° 105.686, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 y 681 del CPCC.). Blandino Eduardo Fabian, Secretario.  
oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nro. Dos, con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. López Arevalo Guillermo Oscar, -Presidente- en los autos caratulados "Russo Gustavo Daniel c/SEM Olavarría S.R.L y Otros s/Despido" Expte. OL 5563/2023, conforme lo dispuesto por los Arts. 341, 145, 146 y 147 del CPCyC -89 Ley 15057, cita y emplaza a comparecer y contestar demanda a FOTI MARCOS DAVID, DNI 25.039.298, quien deberá comparecer a contestarla dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Arts. 341 CPCyC, 89 Ley 15057). Se deja constancia que el presente esta exento de la tasa y sellados fiscales, por gozar el actor del beneficio de gratuidad. Benitez Christian Marcelo. Secretario.  
oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Y. Martínez Dreessen, en los autos caratulados "Gomez Mario Omar c/Gomez Barreiro Irene Celina y Otros s/Usucapión. Expediente N° 34717, cita y emplaza a los demandados GOMEZ BARREIRO IRENE CELINA; GOMEZ MANUEL; GOMEZ ELENA; y a los herederos de GÓMEZ JOSÉ; GOMEZ JESÚS; FRANCIA DELFINO y GOMEZ GIL EUSEBIO por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo comparezca a autos a hacer valer sus derechos respecto del Inmueble sito en calle Gutierrez entre Freyre y Av. Germendia. Identificado Catastralmente como Circunscripción I; Sección B; Quinta 56; Manzana 56a Parcelas 13 y 14, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Nueve de Julio, 23 de septiembre de 2024. Martinez Dreessen Nadia Yanina, Secretario.  
oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 - San Martín, Secretaría Única, sito en calle Avenida Ricardo Balbín 1753, piso 2 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el marco del Expediente Número

74377, cita y emplaza a AUGUSTO RAMOS, MARIA PLACERES DIAZ PEREZ y/o quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar demanda, en los autos "Benitez Graciela Elena c/Ramos Augusto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Nomenclatura Catastral: Partido: 47 (General San Martín) Circunscripción: 2 Sección: 1 Manzana: 75 Parcela: 31B, Partida 33856, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Boulevard Ballester 659 para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. San Martín, a los 17 días del mes de septiembre del 2024.

oct. 3 v. oct. 4

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4 , Sec. Única, del Dpto. Judicial de Bahía. Blanca cita a Don DANIEL EDUARDO RIOS en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Rios Daniel Eduardo S/Cobro Sumario Sumas Dinero, (Exc. Alquileres, Étc.)", (Expte. 56008), para que dentro del término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2024. Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2024. Castro Joaquin Andres, Auxiliar Letrado.

oct. 3 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nº 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los Herederos del Sr. MOYANO EUGENIO ZENON, para que contesten la demanda entablada en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. Bahía Blanca. Dra. Silvana Gonzalez Pardo, Presidente; Elvira Germano, Juez.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Galati, Secretaria a cargo de los Dres. Dario Carlos Collado, Dario Javier Salomón y Maria Agustina Lorenzo sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "P.M s/Abrigo Exp. N° MG-9110-2022", se ha dispuesto notificar, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de Ley, a PEREYRA CARLA, DNI no posee, la sentencia dictada con fecha 30 de septiembre de 2024 y que a continuación se transcribe: "...Resuelvo: Primero) Hacer lugar a lo peticionado por el Servicio Local de Protección y Promoción de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes y en consecuencia declarar el estado de desamparo y adoptabilidad de Peralta Pereyra Mia Oriana, DNI 59.386.437, nacido el día 27 de mayo de 2022, hija de Pereyra Carla Soledad, (no posee DNI) y Peralta Ricardo Abraham, DNI 19.010.288, conforme lo dispone los Art. 7, 8, 9, 20, 21 y afines de la Convención sobre los Derechos del Niño, OC- 17/2002 CIDH, Arts. 607, 608, 609, 610 del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley Nacional Nº 26.061 y Ley Provincial Nº 13.298; Ley 14.528 jurisprudencia citada. Segundo) Dar cumplimiento oportunamente con la Ac. 3708/12 de la SCBA, a cuyo fin efectúense las comunicaciones de estilo. Tercero) Sin costas atento el objeto de autos (Art. 68 del CPCC) Cuarto) Diferir la regulación de honorarios del abogado del niño para una vez que se encuentre firma la presente. Quinto) Recaratar los presentes obrados debiendo consignarse los mismos como "Peralta Pereyra Mia Oriana s/Abrigo". A cuyo fin notifíquese a la Receptoría General de Expedientes Departamental mediante auto notificable. Sexto) Notifíquese mediante auto notificable al S.L.P.P.D. de Moreno, al Abogado del Niño y a la Sra. Asesora de Incapaces y oficio al Servicio Zonal, al "Hogar Convivencial de Atención Especializada- Pequeño Hogar Exaltación de la Cruz" y al Programa Ahijando y mediante edictos judiciales a los progenitores . Regístrese, (fdo. Dra. Maria Alejandra Galati, Jueza). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Acción de Moreno junto con la transcripción de la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528 y dejando constancia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, debiendo remitir copia de las publicaciones. Conforme surge de la resolución que ut supra se transcribe se procede a reproducir la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528: "Se notificara personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia- con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente". Asimismo se le informara que en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matricula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial sito en la calle Belgrano n° 45 de la localidad de Moreno en el horario de 8:00 hs. a 14:00 hs.. En razón de la situación sanitaria imperante y con el fin de evitar la circulación de personas conforme lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, podrá remitir e-mail a la casilla de correo electrónico defensamoreno@mpba.gov.ar perteneciente a la Defensoría Oficial, solicitando asesoramiento letrado, indicando su nombre, apellido y teléfonos de contacto. Secretaria, Moreno. Lorenzo Maria Agustina, Secretario.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial de Moreno / Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Galati, Secretaria a cargo de los Dres. Dario Carlos Collado, Dario Javier Salomón y Maria Agustina Lorenzo sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: P.M s/Abrigo Exp. N° MG-9110-2022", se ha dispuesto notificar, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de Ley, a PERALTA RICARDO ABRAHAM, DNI 19.010.288, la sentencia dictada con fecha 30 de septiembre de 2024 y que a continuación se transcribe: "...Resuelvo: Primero) Hacer lugar a lo peticionado por el Servicio Local de Protección y Promoción de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes y en consecuencia declarar el estado de desamparo y adoptabilidad de Peralta Pereyra Mia Oriana, DNI 59.386.437, nacido el día 27 de mayo de 2022, hija de Pereyra Carla Soledad, (no posee DNI) y Peralta Ricardo Abraham, DNI 19.010.288, conforme lo dispone los Art. 7, 8, 9, 20, 21 y afines de la Convención sobre los Derechos del Niño, OC- 17/2002 CIDH, Arts. 607, 608, 609, 610 del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley Nacional Nº 26.061 y Ley Provincial Nº 13.298; Ley 14.528 jurisprudencia citada. Segundo) Dar cumplimiento oportunamente con la Ac. 3708/12 de la SCBA, a cuyo fin efectúense las comunicaciones de estilo. Tercero) Sin costas atento el objeto de autos, (Art. 68 del CPCC) Cuarto) Diferir la regulación de honorarios del abogado del niño para una vez que se encuentre firma la presente. Quinto) Recaratar los presentes obrados debiendo consignarse los mismos como "Peralta Pereyra Mia Oriana s/Abrigo". A cuyo fin notifíquese a la Receptoría General de Expedientes Departamental mediante auto notificable. Sexto) Notifíquese mediante auto notificable al S.L.P.P.D. de Moreno, al Abogado del Niño y a la Sra. Asesora de Incapaces y oficio al Servicio Zonal, al "Hogar Convivencial de Atención Especializada- Pequeño Hogar Exaltación de la Cruz" y al Programa Ahijando y

mediante edictos judiciales a los progenitores . Regístrese, (Fdo. Dra., María Alejandra Galati, Jueza). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Acción de Moreno junto con la transcripción de la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528 y dejando constancia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, debiendo remitir copia de las publicaciones. Conforme surge de la resolución que ut supra se transcribe se procede a reproducir la parte pertinente del Art. 12 de la Ley 14528: "Se notificara personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia- con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente". Asimismo se le informara que en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matricula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial sito en la calle Belgrano n° 45 de la localidad de Moreno en el horario de 08:00 hs. a 14:00 hs.. En razón de la situación sanitaria imperante y con el fin de evitar la circulación de personas conforme lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, podrá remitir e-mail a la casilla de correo electrónico defensamoreno@mpba.gov.ar perteneciente a la Defensoría Oficial, solicitando asesoramiento letrado, indicando su nombre, apellido y teléfonos de contacto. Secretaria, Moreno, AI.

oct. 3 v. oct. 7

POR 5 DÍAS.- El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. BRISA ITATÍ ROLDAN e IÑAKI IRAZOQUI en Causa Nro. 20025 seguida a Vicente Mauro Jose Guillermo por el delito de "Robo Calificado" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 30 de septiembre de 2024. -Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sres. Brisa Itatí Roldan e Irazoqui, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a EZEQUIEL DIAZ, DNI 39.746.911, de nacionalidad argentina, hijo de Sergio Vergara y de María Mercedes Diaz, nacido el 27 de septiembre de 1995 en la ciudad de Lomas de Zamora, con último domicilio informado en la calle Azamor n° 2704, de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la Causa I.P.P. N° 07-03-1997-24 (R.I. 11367) caratulada "Diaz Ezequiel s/Robo Simple -11367-" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 30 de septiembre de 2024... Dada la incomparecencia del imputado Ezequiel Diaz, y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 26 de agosto de 2024, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del CPP. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebeldía... Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 30 de septiembre de 2024. Pires Torres María Noelia, Auxiliar Letrada.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 418/2022, (I.P.P. N° 03-01-002715-20), "Clavijo, Veronica Cecilia Atentado a la Autoridad Agravado en General Belgrano", de trámite por ante éste Juzgado, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la imputada CLAVIJO VERONICA CECILIA, DNI 30.530.397, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle 56 - N° 1166 - Loc. General Belgrano, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 27 de septiembre de 2024. Autos y vistos:...Y Considerando:... Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Clavijo Veronica Cecilia; DNI 30.530.397, nacionalidad argentina, domiciliado en real: calle 56 - N° 1166 - Loc. General Belgrano, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, atentado contra la autoridad agravado - ilícito previsto y reprimido en el Artículo 238 Inc. 1 del CP en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP y 341 del CPP Segundo: Déjese sin efecto la orden de rebeldía y comparendo oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 20/02/2024. Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley.". Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Matias Flores - Auxiliar Letrado - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata hace saber que con fecha 03/09/2024 se ha Decretado la Quiebra SENA HERMELINDO DIEGO, DNI 30.962.788, con domicilio en calle 16 Bis entre 607 y 608 S/N de la localidad de San Lorenzo, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Cr. Eduardo Rojas, ante quien deberán efectuarse los pedidos verficatorios hasta el día 8 de noviembre de 2024 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs., en el domicilio de calle 45 N° 753 de la ciudad de La Plata, previo contacto al teléfono, (02392) 610542. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la dirección de mail: contadorasociadostl@gmail.com. El arancel verficatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deberán acompañar el comprobante de pago del arancel. El mismo se podrá realizar a través de transferencia o depósito bancario en la siguiente cuenta: Banco Santander, Caja de Ahorro, CBU 0720470288000035412454, alias marte.catre.fuego. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 23 de diciembre de 2024 y la del Informe General para el día 11 de marzo de 2025. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Sena Hermelindo Diego s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. N° 58.719). Septiembre, 2024. Sozzani Carlos Jose, Secretario.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. José Ignacio Polizza, por medio del presente, notifica, por medio de la presente publicación de edictos, por el término de cinco días a FLORENCIA MAGALI o NAHARA NAZARENA LORIA ALONSO, argentina, soltera, nacida el 7 de febrero de 1998 en Capital Federal, hija de Daniel Alonso y Elsa Alejandra Loria, titular del documento nacional de identidad N° 39.398.254, con prontuarios del Registro Nacional de Reincidencia O3228459, y de la División Informes Judiciales y Policiales del Registro de Antecedentes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires n° 1427120, sección AP, con último domicilio en la calle Escalada n° 2515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la resolución dispuesta por la SCJB, en el marco de la presente Causa Nro. 700-68420-14, en el Recurso Nro. P-138419-Q, autos caratulados "Loria Alonso, Florencia Magali o Nahara Nazarena s/Queja en Causa N° 118.485 del Tribunal de Casación Penal, Sala V" de lo dispuesto en fecha 27/5/24 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación se transcribe: ".... Resuelve: I. Admitir la queja interpuesta por la defensa, declarar mal denegada la vía extraordinaria de inaplicabilidad de ley y concederla, (Arts. 486, 486 bis y 494, CPP). II. Rechazar, sin más trámite, el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley articulado a favor de Florencia Magali o Nahara Nazarena Loria Alonso, con costas, (Arts. 31 bis, Ley 5827; 495, 495, CPP). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese, (conf. resol. Presidencia 10/20, Art. 1 acápite 3 "c"; resol. SCBA 921/21). Suscripto por el Actuario interviniente, en la ciudad de La Plata, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital, (Ac. SCBA 3971/20). Sergio Daniel Torres, Hilda Kogan, Daniel Fernando Soria, Luis Esteban, Jueces de Corte, ante Funcionario firmante, Gabriela Amalia Noemí, Subsecretaria. Asimismo se adjunta al presente la copia íntegra de la resolución a los fines de la completa notificación de la encausada. Secretaría, septiembre 2024.

oct. 3 v. oct. 9

**ANEXO/S**RESOLUCION CORTE BEJARANO  
pdf06aa7e0ab29840f27d0694e20586abfebed7922fbb5fa158122b82e54dcaae92 [Ver](#)

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Tramatex S.A. s/Materia a Categorizar", (Expte. 34352), cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados para que se presenten ante la perito contadora designada Lavore Veronica Silvina, en el domicilio de la calle San Luis N° 725, Quilmes los días martes y jueves en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Tel. de contacto 11-59583674, ello a los efectos de la recepción de quienes pretendan alegar y probar cuanto estimen pertinente a cerca de lo relacionado al extravió del Libro de Registro de Acciones, correspondiente a TRAMATEX S.A., CUIT 33-71243870-9, con domicilio en la calle 843 N° 2560, de la Ciudad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a los obrados. Quilmes, 12 de julio de 2024. Ithuralde Carlos Enrique. Secretario.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a MATÍAS GIOVANNI LÓPEZ, DNI 41.569.629, que en la Causa N° 0021136, (I.P.P. N° PP-18-01-000413-23/00), caratulada "Lopez, Matias Giovanni s/Abuso de Armas Agravado (artículo 80) - Tenencia ilegal de Arma de Guerra" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 30 de mayo de 2023. Autos y vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Sobreseer a MATIAS GIOVANNI LOPEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho calificado oportunamente por el Ministerio Público Fiscal como tenencia ilegal de arma de fuego de guerra, previsto y reprimido en el Art. 189 bis inc. 2do segundo párrafo del Código Penal, acaecido en fecha 16 de enero de 2023, en la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, de ésta Provincia de Buenos Aires, por el que se le recibiera declaración a tenor del Art. 308 del CPP, (Art. 323 inc. 3° del CPP, Art. 19 de la CN.) (...) Regístrese, notifíquese y, firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de rigor, y archívese.- Fdo: Luciano Javier Marino, Juez.- Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días, (Art. 129 del CPP). Secretaría, a los 30 días del mes de septiembre de año 2024. Ranedo Mariana Antonela.

oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Ricardo Gabriel Perdichizzi, Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, (sito en la calle A. Brown n° 2046, 7° piso, Tel. 0223- 495.6666 int. 313, C.P. 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa Nro. INC-19978-1 seguida a Godoy Juan Gabriel por el delito de "Incidente de Salidas Transitorias", a los fines de solicitarle tenga a bien publicar por 5 días. El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notificar a NICOLAS KESLER y CRISTIANES WELLINGTON en Causa Nro. INC-19978-1 seguida a "Godoy Juan Gabriel s/Incidente de Salidas Transitorias", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 26 de Septiembre de 2024 . Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada. Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e)

Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. .Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 8:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 30 de Septiembre de 2024. Autos y vistos: En atención a lo informado respecto de la víctimas Nicolas Kesler y Cristiane Wellington, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 3 v. oct. 9

POR 1 DÍA - La Oficina de Gestión Común de Familia, Juez 1 a cargo de la Dra. Alicia G. Gentile -Jueza Sustituta-, Secretaría Dra. Patricia Vanderhoeven. Secretaría Civil UD-1 sito en Centro Judicial, Edificio Fueros, Sector Civil, Planta Baja de esta ciudad, en autos caratulados: "Rodríguez Hectór Raúl s/Divorcio", (Expte. N° 170602), se cita y emplaza a la Sra. ELENA RAQUEL LEGUIZAMON, DNI 12.818.501, a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle al defensor de ausentes para que lo represente. Publíquense Edictos una vez en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Profesional interviniente Defensoría Civil N° 4, Centro Judicial, Edificio Ministerios, Primer Piso. Santa Rosa, La Pampa. El auto que ordena la publicación dice: "Santa Rosa, 19 de agosto de 2024. Agréguese la cédula sin diligenciar que acompaña y téngase presente la manifestación efectuada. En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 137 del C.P.C., y a los fines de efectuar la notificación del traslado de la demanda ordenada en la Actuación N° 2631698, cítese a Elena Raquel Leguizamon, por medio de edictos que se publicarán por una (1) vez en el Boletín Oficial del gobierno de la ciudad de Buenos Aires; a fin de que dentro del plazo de cinco (5) días con más la ampliatoria del art. 150 C.P.C., a partir de la última publicación, se presente a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que la represente". Dra. Patricia Vanderhoeven. Secretaría, 21 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por cinco días a BIENES G Y G S.A. para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausente en turno del Departamento Bahía Blanca en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. c/Bienes G. y G. S.A. s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 123.089). Bahía Blanca. Martin Silvana Gabriela. Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Moreno General Rodríguez, a cargo del Dr. Leandro Nahuel Joandet, Secretaría Única, con domicilio en calle Intendente Pedro Whelan N° 671 de la ciudad de General Rodríguez (Correo electrónico: [juzciv3-mn@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzciv3-mn@jusbuenosaires.gov.ar)) en los autos caratulados "Varas Norma Isabel c/Futbol Sport S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente: MG - 13444-2022, cita a la sociedad FUTBOL SPORT S.R.L., CUIT 30-52133965-5 y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya Nomenclatura Catastral Circunscripción VI; Sección C; Manzana 172; Parcela 6, Partida Inmobiliaria 074-41296, Inscripción Dominial Folio 2041 -Año 1975- Moreno (074), ubicado en el "Barrio San José" sito en calle Chile n° 260 entre Camilli y Panamá de la ciudad de Moreno, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente en él. Mariela Elizabeth Magallanes. Auxiliar letrado. General Rodríguez, 1 de octubre de 2024.

oct. 4 v. oct. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cargo del Dr. Todarelli Leonardo Alejandro, Juez, Secretaría a mi cargo, sito en Larroque 2450 piso 2° de Banfield, en fecha 18 de Septiembre de 2024, se dispuso: ...cítese a los demandados MANUELA FONTAN y JAIME AMIN, sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado con el Folio N° 4407/51 del partido de Almirante Brown, C: III; S: O, Mza.: 86; P: 8, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Alina Uranga. Auxiliar Letrado.

oct. 4 v. oct. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, cita a la heredera de los titulares de Dominio del Inmueble sito en la localidad y partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires con frente a la calle 144 entre las de 11 y 12, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. O, Mzna. 2b, Parc. 12, Matrícula 81058, NELIDA RAQUEL IGLESIAS Y FORCELLEDO y a los cesionarios de los herederos MARIA ELENA IGLESIAS Y FORCELLEDO, HECTOR LUIS IGLESIAS Y FORCELLEDO Y ROSA IGLESIAS Y FORCELLEDO, para que en el termino de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrar a los mismos Defensor de Pobres y Ausentes. Quilmes, 1° de octubre de 2024.

oct. 4 v. oct. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Quilmes convoca en los autos: "Mio Dario Mario c/Raffatti Elido Dario y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Muebles" (Exp: 40459) a herederos, presuntos herederos de PIA TERESA RAFFATTI o quien se considere con derecho sobre el Automovil Ford Taunus VCN011, para que en el plazo de diez días comparezcan a éstos autos a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Pobres y Ausentes. Ponziani Karina Irma. Auxiliar Letrado. Quilmes, 1° de septiembre del año 2024.

oct. 4 v. oct. 7

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial de Junín, a cargo de los Dres. Javier Bertolotti, Guillermo Andrés Ortega y María Luz Rodríguez Traversa, sito en calle 25 de Mayo N° 172 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Belén Francioni, en los autos caratulados: "Olivera Simal Agustin Nicolas c/Tossi Alan Sebastian y Otro/a s/Despido" Expediente N° 5501-2024, ordena que de la demanda instaurada y documentación acompañada, se le corra traslado al co-demandado ALAN SEBASTIAN TOSSI, DNI 34.632.061, para que conteste la misma dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia que el presente edicto no tributa en virtud de lo dispuesto por los Art. 20 y 22 de la Ley 11.653 que a continuación se transcriben: "Artículo 20. En el proceso laboral la actuación estará exenta de toda tasa y gastos. Sin embargo, el condenado en costas, cuando no sea el trabajador, deber pagar las tasas y gastos correspondientes. Si aquellas se declarasen por su orden, abonar los de su parte." "Artículo 22. Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna." Beschinsky Echart. Agustin. Junín, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Oscar Juan Aráoz, Secretaría Única a cargo de los Dres. Rodrigo Pérez y Miryam Raquel Berns, sito en Güemes N° 1112 de Campana, pcia. Bs. As., del Departamento Judicial de Zárate-Campana, en los autos caratulados "Franco Hernan Máximo c/Cervantes Hilario y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Breve", Expediente ZC 14357-2023, cita y emplaza a Herederos de HILARIO CERVANTES y MARÍA LUNA y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen N° 124 de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción: I, Sección H, Chacra: 8, Manzana: 8-c, Parcela: 10-b, Inscripción de Dominio, Partido: 38, Matrícula: 17273, para que comparezcan en el término de 10 días a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los defienda y represente. Berns Miryam Raquel. Secretario. Campana, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajo a cargo del Dr. Mauro Angel Rossi, Secretaría a cargo del Dr. Ariel Alejandro Miccelli del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por diez días a herederos de ROSA MANGERI DE TABBITA y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión. Pehuajó, septiembre de 2024. Vicente Carlos Enrique. Auxiliar Letrado.

oct. 4 v. oct. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en autos "Angelucci Silvina Daniela c/Damiani Ruben Osvaldo y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Exp. 117285 cita a los herederos del codemandado ROBERTO OSCAR DAMIANI y a quienes se consideren con derecho sobre los Inmuebles objeto del presente juicio ubicados en Bahía Blanca en la calle Nicaragua N° 954, 1) Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: B, Manzana; 47, Parcela 7-a, inscripto a la Matrícula N° 8297 y 2) Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: B, Manzana; 47, Parcela 7-b, inscripto a la Matrícula N° 8298, para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, de octubre de 2024. Weimann Maria Del Pilar, Auxiliar Letrado.

oct. 4 v. oct. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza al demandado JOSE SAIBENE, sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos, (Insc. Dominio N° Folio 106 Año 1931 (25), lote Circ. II, Secc. R, Mza. 17 Parc. 21), para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lanús, 22 de agosto de 2024. Felix Fabian Vega, Juez.

oct. 4 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en Causa N° 6161, (I.P.P. N° 13-01-4612-22), seguida a MAXIMILIANO JAVIER HEREDIA, por el delito de "Violacion de Domicilio", a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "Quilmes, 5 de septiembre de 2024 (...) Resuelvo: I. Declarar Extinguida la acción penal por prescripción en Causa N° 6161 seguida a Maximiliano Javier Heredia por el delito de violacion de domicilio, (Art. 150 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II. Sobreseer total y definitivamente a Maximiliano Javier Heredia, titular del DNI 45.112.600, de nacionalidad argentina, nacido el día 17/11/2003, en Pichanal en la provincia de Salta, hijo de Heredia Daniel y de Yulquina Noemi, con domicilio en último domicilio en Avenida Luro y Gollero, barrio 9 de Mayo manzana 2 casa 18 de La Matanza, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 28 de marzo de 2022, en Berazategui, (Art. 150 del CP y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del CPP Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Maximiliano Javier Heredia, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. (...). Sandra Claudia Martucci, Juez". Abregú Carina

Veronica. Auxiliar Letrado.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de La Plata notifica a la Sra. BARSANTI CAROLINA, la siguiente resolución, dictada en los autos: "Barsanti Sol Guadalupe s/Abrigo": "La Plata, 23 de septiembre de 2024 I) Hacer lugar a la demanda instaurada por la Asesora de Incapaces N° 2, en representación de la niña autos, declarando a Sol Guadalupe Barsanti DNI 54.065.616, nacida el día 2 de junio de 2014, hija de Carolina Daiana Barsanti DNI 39.115.949, sin filiación paterna, en estado de adoptabilidad en virtud de encontrarse en estado de desamparo (Art. 3, 9 y 20 CDN, Art. 607 inc. c) CCCN); " Fdo: Dra. Silvia Andrea Mendilaharzo. Jueza.

oct. 4 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ACOSTA GUSTAVO AURELIO, argentino, instruido, casado, chofer, hijo de Maximo Acosta (f) y de Norma Beatriz Becerra, nacido el 28 de febrero de 1973 en San Justo (B), domiciliado en calle La Acacias 1735, General Rodriguez (B), 24.330.394, del resolutorio adjunto, recaído en causa n° ME-2312-2017 (6802), "Acosta Gustavo Aurelio s/Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil". Mercedes, septiembre 2024. Simonet Gerardo Cesar, Secretario.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ISAÍAS DAVID PARODI, DNI 46.829.235, nacido el día 9/7/2005 en la ciudad de Mercedes, sin sobrenombre ni apodo, de 18 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación mecánico de motos, nacionalidad argentina, domicilio en calle 71 y 16, justo en la esquina, s/n, de la localidad de Mercedes, Pdo. homónimo, que sabe leer, escribir y firmar, hijo de Ana María Santos (v) ; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la Causa N° ME-1368-2024 (10406), "Parodi, Isaias David s/Encubrimiento", (I.P.P. 09-00-2959-24), en Mercedes (B)", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Mercedes, septiembre 2024. Martin Natalia Soledad. Auxiliar Letrada.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a ROBERTO JESÚS FUENTES, argentino, titular del DNI N° 29.343.768, apodo "Chapu", instruido, soltero, changarin, nacido en Mercedes el día 27 de marzo de 1982, 41 años de edad, hijo de Roberto Edgardo y Celia Ramona Gorocito, con domicilio en 54 N° 337 de Mercedes (B), por los delitos de "Portación de Arma de Uso Civil, Amenazas Calificadas por el Uso de Arma y Lesiones Leves, todo en Concurso Real", para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la Causa N° 2714-2023-5878, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, de septiembre de 2024.- Atento lo por personal policial a fs. 46 cítese por cinco días a Roberto Jesús Fuentes para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde (Art. 129 del CPP). A tal fin librese oficio de estilo. Notifíquese. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno - Auxiliar Letrado.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - En Causa N° 877-279-2022, caratulada "Orellana Alcocer Flavian s/Daño", de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, seguida a Fabián Orellana Alcocer por Daños, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 77 e/10 y 11 de Mar del Tuyú, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "En fecha 11/9/2024 se resolvió: I.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente Causa N° 877-279-2022 (03-02-007884-20) y en consecuencia sobreseer totalmente al nombrado ORELLANA ALCOCER FLAVIAN cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Daño", previsto y penado en el Art. 183 del CP. II.- Regístrese. Notifíquese, a las partes por los medios electrónicos, y al imputado por oficio a la Comisaría de su domicilio. Firme que quede el mismo, practíquense las comunicaciones de Ley, y oportunamente, archívese.- Referencias: Funcionario Firmante: 11/09/2024 14:11:03 - Martínez Mollard Jorge Agustín - Juez." Monteagudo Joaquin, Auxiliar Letrado.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a FRANCISCO EZEQUIEL MONTEROS RODRIGUEZ, en la Causa Nro. 7360-P del registro de éste Juzgado, titular del Documento Nacional de Identidad N° 43.466.753, argentino, soltero, nacido el 22 de junio de 1998 en Tigre, hijo de Francisco José y de Silvia C. Rodríguez, con domicilio en Juan de Garay N° 1570 de Don Torcuato, partido de Tigre, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de labrar el acta de eximición de prisión respectiva en el incidente formado en la Causa n° 7360-P que se le sigue por el delito de "Robo", bajo apercibimiento de Declararlo en Rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro,. Atento a lo manifestado por las partes y no habiendo sido posible dar con el paradero de los encausados de autos, intímeseles por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezcan a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlos Rebeldes y Ordenar sus Comparendos Compulsivos (Arts. 129, 303 y sstes del CPP)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JOSÉ FRANCISCO MONTEROS, titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.562.965, argentino, soltero, desempleado, nacido el 26 de agosto de 1970 en Vicente López, hijo de Martín y de Verónica Bulacios, con domicilio en la calle Juan de Garay N° 1579 de Don Torcuato,

partido de Tigre, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de labrar el acta de eximición de prisión respectiva en el incidente formado en la Causa N° 7360-P que se le sigue por el delito de "Robo", bajo apercibimiento de Declararlo en Rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro., Atento a lo manifestado por las partes y no habiendo sido posible dar con el paradero de los encausados de autos, intímeseles por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezcan a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlos Rebeldes y Ordenar sus Comparendos Compulsivos (Arts. 129, 303 y sstes del CPP)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Agente Fiscal Cotitular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 10 del Departamento Judicial de Necochea, Dr. Marcos Bendersky, en el marco del Proceso Penal N° 11-00-005421-24/00 caratulado "Scaglione, Ruben Maximiliano s/Abuso Sexual con Acceso Carnal - Dte. Nicolo, Paola Yanina - Vtma. Menor de Edad", a fin de solicitarle quiera tener a bien notificar por edictos durante (5) días, conforme al Artículo 129 del CPPBA, al Sr. RUBEN MAXIMILIANO SCAGLIONE, argentino, DNI N° 24.094.625, nacido el 20 de julio de 1974, de 50 años de edad, hijo de Alicia Beatriz Morales (v), con últimos domicilios conocidos en calle 559 N° 3.780 y 541 N° 4005, ambos de la localidad de Quequen, Partido de Necochea, y en calle 3 N° 736 de la ciudad de Balcarce, lo siguiente: "A.- Que en fecha 23 de septiembre de 2024 el Sr. Juez de Garantías Dr. Guillermo José Llugdar, por licencia de la Sra. Juez de Garantías interviniente, Dra. Aida Lhez, Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, resolvió: "Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Marcos Bendersky en lo que respecta a otorgar a la declaración de la menor S.A. J.N., DNI, de 16 años de edad, en carácter de anticipo probatorio, conforme lo normado en los arts. 102 bis y ter, 274 ss. y cc., 247 todos del C.P.P., quedando a cargo de la Instrucción -conforme Protocolo de recepción de Testimonios de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de los delitos tipificados en el Libro II Título III del CP-, dar cumplimiento con las respectivas notificaciones. Regístrese. Remítase a la Fiscalía interviniente a los fines de las practicas de las notificaciones".- B.- Se ha dispuesto fecha para la recepción de Declaración Testimonial a la menor S.A. J.N., de 16 años de edad, a través del Dispositivo Cámara Gesell para el día 23 de octubre de 2024 a las 11:45 hs., la cual se realizará en la sede de Fiscalía, sita en calle 77 N° 358 de Necochea, y será llevada a cabo por parte de la Perito Psicóloga de la Fiscalía General Departamental, Licenciada María Laura Brisighelli, en presencia tanto del Fiscal y Juez de Garantías y Asesora de Incapaces intervinientes". Vallota Alvaro Carlos, Abogado Adscripto.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. CLAUDIO FABIÁN ANTUNEZ, con último domicilio en calle Santa Cecilia N° 653 de esta ciudad, en Causa N° 20041 seguida a "Fernandez Debora Gisela Por el delito de Incidente de Ejecución de Pena" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 1° de octubre de 2024. Autos y vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal, (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 SCJPBA), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 10. En atención a lo informado por el actuario, respecto de la víctima de autos, y no advirtiéndose de la presente que se hubiera notificado a la víctima, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso.- ...". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del D. Jud. de Junín, Bs. As. a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini, Sec. Única, hace saber por cinco días que el 4 de septiembre de 2024 se ha Decretado la Quiebra de EZEQUIEL ANDRES, DNI 26.080.208, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen y Dorrego (s/n) Villa Francia, (Estación Coronel Dorrego), General Pinto de la Provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cra. Caracoche Maria Josefina, 20 de septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de noviembre de 2024. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 25 de noviembre de 2024. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Berastegui Francisco Nazareno s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. N° JU-6291-2024). Junín, septiembre 2024. Giocco Maria Paulina. Secretario.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a FABIÁN FERNANDO LEAL, en causa contravencional N° 1156, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las diligencias policiales tendientes a la notificación del encartado Fabian Fernando Leal, a tenor de las actuaciones de fecha 10 de mayo del 2024, y demás constancias luciente en este legajo, adunado a los argumentos brindados por la Defensa en relación al paradero de su ahijado procesal en su escrito adunado el día 20 de septiembre del corriente año, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Fabián Fernando Leal, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, empleado, titular del DNI 35.039.632, nacido el día 13/03/1990, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Brenda L. Madrid, Juez.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUCAS BRAIAN LUNA, en la causa Nro. 7333-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 38.266.389 con último domicilio en la calle Leon Gallo Nro 3987, entre la calle

Montañeses y la calle Canada, de la localidad de San Alberto, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarse de la citación a juicio y ponerse a derecho o en la causa n° 7333-P que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, ...no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado Correccional n° 5 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Diego Tatarsky, cita y emplaza a LUCERO JOAQUIN TOBIAS, boliviano, DNI 46.337.606, nacido el 29/12/2004 en Guernica, ser hijo de Lucero Daniela, estar actualmente domiciliado en calles San Luis N° 1914, Guernica, en causa N° 8171 seguida al nombrado por el delito de Daño y Lesiones Leves, para que en el término de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado Correccional N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 planta baja de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. En consecuencia se transcribe la resolución que ordena el presente: "La Plata, 1 de octubre de 2024. Visto que el imputado Lucero Joaquín Tobias se ha ausentado del domicilio, ignorándose el lugar de residencia actual, cíteselo por los edictos que se publicarán durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este juzgado Correccional N° 5 de La Plata, bajo apercibimiento ser declarado Rebelde a tal fin, ofíciase al Boletín Oficial". Diego Tatarsky, Juez.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO ALEJANDRO SAYAGO, en la causa N° 6794-P (I.P.P. N°: 14-01-001169-23/00, Sorteo N° SI-1224-2023), del registro de éste Juzgado, quien resulta ser argentino, sin sobrenombres ni apodos conocidos, nacido el día 10 de diciembre de 1980 en la provincia de Santiago del Estero, DNI 28.458.364, soltero, instruido, empleado, con último domicilio conocido en la calle Paso 567 entre avenida Cazón y Enciso de la localidad y partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Ana María Paiva y Oscar Sayago, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa n° 6794-P que se le sigue por los delitos Lesiones Leves Agravadas por Mediar Violencia de Género y Por El Vínculo en Concurso Real con Amenazas, bajo apercibimiento de revocársele la excarcelación oportunamente concedida. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Atento a lo manifestado por las partes y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 1° de octubre de 2024.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIAS VALENTIN ROMERO LEDESMA en la P.P. N° PP-07-03-015745-22/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: Monte Grande, 25 de septiembre de 2024, Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos y sobreseer a Elias Valentin Romero Ledesma, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de "Resistencia a la Autoridad", por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323 inc. 1°, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore. Juez."

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Número 1 del departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo cita y emplaza a DAVID EZEQUIEL DE LUCA, DNI N° 44.300.957, de estado civil soltero, de ocupación empleado, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de marzo de 2002 en Ezeiza, con último domicilio conocido en la calle Arcoiris N° 2024 del barrio Sol de Oro, La Unión, partido de Ezeiza, instruido, hijo de Alejandra Angélica De Luca, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la Causa I.P.P. N° 07-01-008346-23/00, caratulada: "De Luca David Ezequiel s/Lesiones Leves -11557-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 1 de octubre de 2024. Dada la incomparecencia del imputado David Ezequiel De Luca y la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 30 de septiembre de 2024, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del CPP. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez". Secretaría, 1° de octubre de 2024.

oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-7628-2024, caratulado "Brandan Pablo Cesar s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 04 de septiembre de 2024 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: Sr. PABLO CESAR BRANDAN, DNI 28.626.612, con domicilio real en calle Belgrano S/N de la localidad de Ascensión, partido General Arenales (B), ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado Sergio Marcelino Rodríguez con domicilio constituido en calle 20 de Septiembre N° 68 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 19 de noviembre de 2024 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (Art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días de lunes a viernes en horario de 09 a 14 hs. Se fija la fecha del día 03 de diciembre de 2024 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 06 de febrero de 2025 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 20

de marzo de 2025 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario Democracia de Junín (B) por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522. Se autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como estudiomoralejo@gmail.com al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informan los datos de la cuenta N° 6435-510372/0, CBU 0140317403643551037209 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Bragado, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y cc. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. (<https://drive.google.com/drive/folders/1Z4RJ2tBEgMixWVubEJPdugcP0rpyjPvN?usp=sharing>) El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 01 de octubre de 2024. Astrada Gustavo Orlando, Auxiliar Letrado. oct. 4 v. oct. 10

POR 10 DÍAS - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata en los autos "Santana Monica Liliana c/Goyheneix y Etchegaray Margarita Maria y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza JOSE ETCHEGARAY SORALUCE, ESTEBAN JOSE GOYHENEIX Y ETCHEGARAY, JORGE ALBERTO GOYHENEIX Y ETCHEGARAY, MARGARITA MARIA GOYHENEIX Y ETCHEGARAY, MARIA INES GOYHENEIX Y ETCHEGARAY y TERESITA MARIA GOYHENEIX Y ETCHEGARAY y a quienes se crean con derechos al dominio del inmuebles sito en calle Almarfuerte 524/526 entre las calles Alemania y Austria de la ciudad de Ensenada, nomenclatura catastral Circ. 5, Secc. A, Mza. 29, Parc. 34, Matrícula 17459, siendo sus titulares registrales Margarita, Jose, Jorge, María Esther, Julio Ignacio Etchegaray y Oraluce y Margarita Soraluca de Etchegaray, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Rolla Ana Laura, Secretario. oct. 4 v. oct. 18

POR 1 DÍA - El juzgado de Familia N° 11 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Benítez Laborde (Subrogante), Secretaría a cargo de la Dra. Analía Daniela Rabán, sito en la Av. Arturo Illia 2951/53/55, de la ciudad de San Justo, hace saber a quien corresponda, que podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última presentación, al pedido de Cambio de Nombre formulado por IBÁÑEZ NADIA MELINA, DNI 29.133.724, en los autos caratulados: "Ibáñez Nadia Melina s/Cambio de Nombre", Expte. 20646-2024. Yanina Analía Acosta. Auxiliar letrado. San Justo, 26 de septiembre de 2024. 1º v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 3, con sede en Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Tratado del Pilar 100, esquina Ana Mogas, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Sabrina Laura Citraro, Secretaría a cargo de la Dra. Sofía Luz Halbide y la Dra. Melina Belen Perez Milano, en los autos caratulados: "Loyola Osvaldo Adrian s/Cambio de Nombre" Expte. N° PL-2582-2024, hace saber que el Sr. OSVALDO ADRIAN LOYOLA, en los términos de los artículos 38 y 103 de la Ley 14.442 y CCC, ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el nombre Otto, con lo que pasaría a llamarse Otto Loyola. Asimismo, se deja constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal (conforme lo normado en Art. 70 Código Civil y Comercial de la Nación). Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses y sin cargo. Pilar. Ortiz De Zarate Mariela. Auxiliar Letrado. 1º v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familiar N° 3, a cargo de la Dra. Silvia Monica Baez, Secretaría a cargo de la Dra. Manuela Sanchotena y del Dr. Ciriaco Acosta, del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, sito en Av. Bernardo de Irigoyen, Nro: 1118, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "GONZALEZ GABRIELA ROSANA s/Cambio de Nombre", Expte. N° MG-23737-2023, que tramitan ante este juzgado, solicita que una vez por mes en el lapso de dos meses, se publique, a los efectos de hacer público el inicio de las presentes actuaciones y el objeto de las mismas. Ana Clara Diaz. Auxiliar Letrado. General Rodríguez. 1º v. oct. 4

POR 1 DÍA - Cítase a las personas interesadas por el término de quince días, a tal fin publíquense edictos un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, (Art. 17 de la Ley 18.248). Juzgado de Familia N° 9 Departamento Judicial de La Matanza sito en Jujuy y Malabia San Justo interinamente a cargo del Dr. Juan José Doré, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Ferreira Morais, (Expediente LM 31235/2010). "DURÁN OLGA NORMA s/Cambio de Nombre". San Justo, septiembre 2024. Godino Claudia Fabiana. Juez. 1º v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lanús cita a EDUARDO EUGENIO TORRES, para que se presente en autos a tomar intervención bajo apercibimiento de tener por presumido su fallecimiento (Art. 88, 89 y cctes del CCyCN y Art. 634 CPCC). 2º v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza al Sr. DOMINGO FERRO comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (Art. 25 y siguientes de la Ley 14.394; Art. 88 CCCN). San Justo. Laura Elizabeth Mato. Juez.

3º v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Mercedes, Juzgado a cargo del Dr. Cherubini Martin Hernando, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte sito en la calle 26 N° 620, de la localidad y Depto. de Mercedes, en los autos caratulados: "Palermo Domingo s/Ausencia con Presuncion Fallecimiento" Expte. No: 105437-2024 cita por edictos a DOMINGO PALERMO, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que se le ha promovido por ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de ley (doctr. Art. 25, 26 Ley 14.394; Art. 773 del CPCC). Fdo: Dr. Cherubini Martin Hernando (Juez).

3º v. oct. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 2, Depto. Judicial de Junín (B) en autos caratulados: "Iesolauro Domenico s/Ausencia con Presuncion Fallecimiento", Expte. JU - 3094 - 2024, cita a DOMENICO IESULAURO y/o DOMINGO IESULAURO y/o DOMINGO GIESOLAURO, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (artículos 88 CCyCN). Certifico que la publicación de edictos ha sido ordenada por un día, una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Junín (B), junio de 2024.

4º v. oct. 4

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 3, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANFI ANGEL AGUSTIN. Pergamino, septiembre de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primero Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALTAMIRANO INOSENCO, DNI M 5.179.791. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN LILIAN GLADIS, DNI F 4.383.926 y de CUEVAS TOMAS MANUEL, DNI M 5.366.208. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON OLGA EVA, DNI 10.458.473. Tres Arroyos, mayo de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABATINI MARIA, DNI F 3.849.197. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLANO RAMIREZ, DNI 93.531.367. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIO RAVOTTI. Navarro, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ MELO JUAN GUILLERMO. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMAN JORGE STRACK. Bahía Blanca.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELTRAN PATRICIA MERCEDES. Baradero, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SIMPATICO. Bahía Blanca, 1º de octubre de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LANZA ANDRES EDUARDO. Pergamino, septiembre del año 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don DARIO JOSE PUCCIARELLI. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUSTAFA ARNALDO ALBERTO. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de la localidad y Partido de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DEGUIZ AMANDA LUCRECIA. Mercedes, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ABEL STEFANO, DNI 05.364.899; VILMA NIDIA STEFANO, DNI 03.855.974 y NESTOR RICARDO STEFANO, DNI 05.368.657. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear 465 de la localidad y partido de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ RAÚL ALBERTO, DNI M 4.633.180. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIANA RINALDI y ANTONIO MIGUEL DI GREGORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JAZBEC BORIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, día de firma. Pablo M. Priede. Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don NAVARRO ENRIQUE OMAR. Maipú, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos: "Malicoutakis Stella Maris s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 74404 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALICOUTAKIS STELLA MARIS.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOTI MARIA CATENA, DNI 93.243.070. Azul, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL HUMBERTO ZANELLO, DNI 11.896.225. Lanús, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RICARDO RAMON SIMONE y MARGARITA ANTONIA MONTEFUSCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de General Guido Departamento Judicial Dolores, en autos "De Arrieta, Rodolfo Omar s/Sucesión Ab-Intestato", (Infocrec 970), (N° Causa: 6154), a saber RODOLFO OMAR DE ARRIETA, DNI 05.316.200. Declárase abierto el Juicio Sucesorio Ab-Intestato de Don RODOLFO OMAR DE ARRIETA citando y emplazando a herederos y acreedores por el término de treinta días. General Guido, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEFELIPE NORMA ZUNILDA. Capitán Sarmiento, septiembre de 2024.

oct. 2 v. oct. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FLORA JOSEFINA CARLOMAGNO y RUDECINDO VASQUEZ ARRIAGADA. Bahía Blanca.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ABEL FACCININI y ESTELA MARÍA GALARREGUI. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CASTELLUCCI. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARRETO AREVALO ALEJANDRO. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA TERESA BERTELLI. Arrecifes.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MÁXIMO KLUGE. San Isidro, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RODOLFO LEMO /LEMOS. Capitán Sarmiento, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURANTE TERESA MARTHA. San Pedro, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ALVAREZ. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO AGUIAR. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR BENITO POZOS.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERAT ELSA ETHEL, DNI F 2.754.958. Tres Arroyos, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ADELA YOLANDA ZUG y/o ZUZ. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única del Dpto. Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MASTANDREA PABLO GUMERSINDO. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanat, Secretaría a cargo del Dr. Pablo M. Priede, sito en 29 de septiembre 1890 de esta Ciudad cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA DE SIMONE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 11 de septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GABRIEL GOLUB. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO GONZALEZ y ELSA LILA GOMEZ. General Conesa, 30 de septiembre de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ANGELICA BENITEZ. La Plata, 30 de septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores

de RICARDO PENINI. General Pinto, 30 de septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPOSITO HECTOR LEONARDO. La Plata, mayo de 2024. María Celina Castro. Secretaria.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OLGA IRIS CARBONE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

oct. 3 v. oct. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto a cargo del Doctor Sáenz Javier Edgardo, Secretaría a cargo del Doctor Hernán Emilio Córdoba del Departamento Judicial de Junín, sito en la calle R. Gowland interesccion General San Martín de la localidad de General Pinto, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "María Nicolas s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° ZGI - 13673 - 2024, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS MARIA. General Pinto, 30 de septiembre de 2024.

oct. 3 v. oct. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO BALZI. Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2024. Maria Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE RICARDO ARANA y CLERIA EFREN ITUARTE PROFUMO. Pigüé. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH ANGELA LAFLEUR D'AMATO. Pigüé, 23 de septiembre de 2024. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARÍA LUISA ACOSTA, DNI 746.292. La Matanza, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO ENRIQUE MARCHESE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen en los autos caratulados "Barrena Arturo Ner y Caballero Ana Maria s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 1219/2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRENA ARTURO NER y CABALLERO ANA MARIA, para que en dicho plazo lo acrediten. Trenque Lauquen, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RICARDO TORALES, DNI 6.149.905. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OMAR SIEBEN. Cnel. Pringles, septiembre 30 de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIMINO JOSE DANIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo de la Dr. Ramiro Julian Tabossi Chaves, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MICHAEL MATIAS FERREYRA. Morón, Secretaría, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - Se cita a acreedores y herederos de OSCAR ENRIQUE SPOSITO, con LE 4.209.606, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Milagros Arce, en autos caratulados "Sposito Oscar Enrique s/Sucesión Ab-Intestato". Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO ARSENIO ALVAREZ. San Antonio de Areco, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ ARMANDO ANTONIO. Morón, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PHILIPP MARGARITA. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de Doña TERESITA MARIA ZARICH. San Antonio de Areco, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de COSTAMAGNA MARTA ESTER y FERRARIO EDUARDO CARLOS. Ciudad de San Antonio de Areco, a los 13 de septiembre 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de VELAZQUEZ ERNESTO OSCAR. Ciudad de San Antonio de Areco, a los 15 de agosto 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HÉCTOR ORLANDO ACEBEDO; JULIA BEATRIZ GUEVARA y JUAN CARLOS ACEBEDO. San Antonio de Areco, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de RUBEN OSVALDO MORTENSEN, DNI 10.102.213, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de septiembre de 2024. Natalia Andrea Márquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA ISABEL SCHIAVI. Mercedes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUMERSINDO PEREYRA, DNI M 8.704.711, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Mar del Plata. Meregoni María Marcela. Magistrado Suplente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA FONTAN. Quilmes, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE CARO. San Isidro, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de PEREZ JORGE EDUARDO. Morón, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RAUL CARBAJO, DNI M 5.471.757. Monte Hermoso, Nicolas Filinich. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIDIA MARIA ALFANO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyCN y Art. 734 del Código Procesal). San Isidro, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELLA SALA JUAN JOSE ENRIQUE. Chivilcoy.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANSELMO RODRIGUEZ y MARIA LUISA CAMEJO. Bragado, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN CRIVELLA. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ENRIQUE RADDAVERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILESA CARLOS PEDRO y MASPERO ELZA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO SARRABAYROUSE BARGALLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ EVA SPAGNUOLO. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSÉ BRIZUELA. San Isidro, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO VARGAS. Quilmes, febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única de Punta Alta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO COLQUI. Punta Alta, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUR INOCENCIO RAFAEL, DNI 10.513.539.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NILDA TERESITA URTASUN y ALEJANDRO ALBERTO WEISHEIM. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Quilmes, sito en 9 de Julio 287 de esta Ciudad cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONINO BALDACCHINO. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única de Punta Alta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDA PETRA BLASCO CALVO. Punta Alta, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dr. Miguel Luís Alvarez, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN ITURREGUI. San Isidro, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA BRACALENTI. Del Pilar, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ECHAVARRIA. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA DEL CARMEN VIERA. Quilmes, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don D' ORIO VICENTE. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RENEE CASTORINA. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERA EMETERIO GABINO, DNI 11.039.723. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. N° 12, Sec. Única del Depto. Judicial de Morón, comunica por un día en autos: "Garay Angel Ramon y Molina María Salome s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO 26210/2024, que comprobada la defunción de MARIA SALOME MOLINA y de ANGEL RAMON GARAY, declarese abierto su Juicio Sucesorio "Ab-Intestato" citando a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante por el plazo de treinta días a hacer valer sus derechos. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR PODSKUBKA. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA ESTER MICHELIS. Morón.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GAMARRA PEDRO DOMINGO, DNI 12.917.868. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ BENITO VERGARA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dra. Preisz Monica Liliana -Juez-, Secretaría Única a cargo de la Dra. Raggio Patricia Liliana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA CRUZ AGÜERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIANA FERNANDEZ. Morón, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO VALLEJOS PEREZ. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CATALINA ANSELMA GILMORE, DNI F 2.559.693. Bolívar, 16 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO SENET. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO RAFAEL ANTONIO. Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BATTISTA NICOLAS, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO JAVIER CUFFINI. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA ROSALÍA AMIGO. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAREU MONICA GRACIELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO MOLINA. Morón, 25 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA IRENE PEREZ MERINGOLO y ARTURO CARLOS REGA. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Gesell del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría Única, sito en Avenida Buenos Aires Nro. 985 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ALVAREZ FERNANDEZ, MAGÍN, DNI 96.548.054, ello a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Alvarez Fernandez, Magín s/Sucesión Ab-Intestato", Causa Nro. 108.231. Villa Gesell, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANDRES LOPEZ y MARIA SATURNINA ORDOÑEZ. San Isidro, septiembre de 2024. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA EMILIA CUFFRE, DNI 4.220.865, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cufre Marta Emilia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°: 6289-24. Coronel Vidal, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA TERESITA BONA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TANZI MARGARITA. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLARINI DOMINGA. Roque Pérez, a los días del mes de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMICO MARIA LUISA. Roque Pérez, a los días del mes de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTINA ANITA NAVARRO. San Isidro, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Saladillo del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEITIA GABRIEL ANGEL, DNI 26.086.052. Saladillo, octubre de 2024. Rosales Daniela Florencia. Secretaria. (Ley 25.506 y Art. 288 CCyCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 18 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causan DAMIAN GONZALEZ ALMIRON, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN CONFORTI. San Isidro, 1° de octubre de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de paz de Florentino Ameghino cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos que se consideren con derechos a los bienes dejados por SERGIO OSMAR MANFREDI, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del CCC y Art. 734 del CPCC). Ameghino, 1° de octubre del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de TOMAS VEMIS. La Plata, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL ADOLFO LUPO. San Isidro, 1° de octubre de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA RUBERT. Secretaría. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, publica edictos en la sucesión de ERHART ALEJANDRO citando a sus herederos y/o acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacerles saber que deben comparecer a hacer valer sus derechos. San Isidro, a los días del mes de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA NILDA GUERRERO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ALBERTO HUGO SALAS, con DNI M 5.146.227. La Plata, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por el término de 30 días a todos los herederos y acreedores de Doña TORREZ ESPERANZA y de Doña PETRONA SERAFINA VILLAFANE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. San Isidro, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TOMAS MABEL CRISTINA. La Plata. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-25628-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALETTO JORGE HORACIO, DNI M 8.557.495. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. LA BIUNDA JOSE EUGENIO. La Plata, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MARTHA GHITTA y ERNESTO GUMERSINDO LOPEZ. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA RAQUEL BASILLI y FABIANA PATRICIA MASTORI BASILLI. La Plata, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA OFELIA GOMEZ y NESTOR OSVALDO VERCELLINI. San Isidro, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GLORIA FEIJOO y AMANCIO ALVAREZ. San Isidro, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ISABEL BARREIRO. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEL GARCÍA BLESÁ. San Isidro, 30 de septiembre de 2024. Dr. Alejandro Eduardo Babusci. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MILLAN. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza a herederos y acreedores de ACTIS MARÍA TERESA, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Quilmes, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIMENEZ JOSE LUIS, DNI 13.697.868.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PERFECTA MANSILLA, DNI 5.451.832; RAUL ALEJANDRO SUAREZ, DNI 25.156.736; PEDRO CORAZON ARGENTINO SUAREZ, DNI 7.110.659. Quilmes, 25 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de la Ciudad de Quilmes cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ADAMO HUGO ALBERTO, DNI N° 4.639.989. Quilmes, 25 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES GOMEZ y ALFREDO SCARPITTA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES GOMEZ y ALFREDO SCARPITTA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 8 de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GOLDSWORTHY GRACIELA BEATRIZ. Mercedes, a los días del mes de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de la ciudad de Colón Provincia de Buenos Aires cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ROSA MICHELANGELO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Pergamino, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUISART RAUL JUAN. Colón (B), 16 de septiembre de 2024. Dr. Hector Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Necochea, sito en calle 83 Nro. 323 de Necochea (7630), Secretaría Única, en los autos "Portales Ercilia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 18.120 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ERCILIA PORTALES. Necochea, 29 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MABEL NELIDA VOITKEVICIUS, DNI F 3.870.907, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Voitkevicius Mabel Nelida s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-26085-2024. Mar del Plata, 23 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO DELFINO GUTIERREZ.- Necochea, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FALLICO CARMEN ELSA. Necochea, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMIREZ ELVIRA ILDA, DNI F 3.814.663. Necochea, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HARA YOSHITAKA. Necochea, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUJAN JORGE NORBERTO. Quilmes, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PONCE ESPINOZA BLANCA. Quilmes, 25 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO FELIX SANDOVAL. Bragado, 28 de mayo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Los Toldos, pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Aldo Martínez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Ethel Ibáñez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANGÉLICA CORDOBA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Los Toldos, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CATALINA MODESTA BERTONE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LUIS ANGEL MASCIULLI. Chacabuco, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don MARCELO FABIAN DE MARTINIS. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante RECCHIONI ATILIO, DNI 6.612.732, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de septiembre de 2024. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CONCEPCION ZACARIAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MONJES MARIA EVANGELINA, DNI 5.679.235, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de septiembre de 2024. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GRIMALDI OMAR ANIBAL, DNI 5.304.602 y LUCIANO ELBA MABEL, DNI 6.127.907, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de septiembre de 2024. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDELMAR ALFREDO TRAVERSO, en los autos "Traverso Idelmar Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ACEBO IRMA ADELINA. Morón, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-26351-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PONS FRANCISCO, DNI M 2.094.528. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTIAGO BADARACCO, DNI 7.778.465, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). Morón, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-26492-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARDINI GODOFREDO, DNI 93.399.194. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ERIZE, DNI N° 11.286.525. Miramar, 23 de septiembre de 2024. Juan Pablo Fernandez Ibarra. Secretario Juzgado de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta y Dra. María Laura Rey del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ROSARIO CAVALIERI, DNI 24.112.395. Avellaneda - Lanús, 4 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERLA ANGELA SANTACAPITA. San Isidro, octubre de 2024. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES LATA y ANTONIO PAZOS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Mancilla Toledo Graciela s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-32331-2024 - SM-32331-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCILLA TOLEDO GRACIELA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PITTORINO SUSANA LIDIA. San Martín, octubre de 2024. Dra. Patricia Gabriela Wassouf. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de SENA BUSTAMANTE LUIS EDUARDO, por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de NOGUEIRAS JOSE LUIS, por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ETCHEBARNE GRACIELA MARGARITA y BALTAR ANGEL SANTOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA TERESA NOGUEIRA y OSVALDO RUBÉN PAEZ. Gral. San Martín, 30 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DIAZ. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Ayacucho del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de OLGA ALCIRA RIVAS. Ayacucho, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO EDUARDO PASCUAL. Ayacucho, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DIAZ. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días (30) a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JOSÉ LEA y Doña MARÍA AURORA CASAL VAZQUEZ. Gral. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chascomús a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaría Única a mí a cargo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar N° 475 de dicha Ciudad cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BASTIT HERALDO OMAR, DNI N° 5.215.620, en autos caratulados "Bastit, Heraldo Omar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 47.320-24. Chascomús, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERDINANDO PECORARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA ISABEL CONCEPCION LEAL, de Don CESAREO RAMON NAVARRO y de Don JOSE RICARDO NAVARRO. Gral. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO RUBEN CORIA. Gral. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chascomús a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaría Única a mí a cargo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar N° 475 de dicha Ciudad cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ETCHART DE CARRICART MYRIAM LUJAN, DNI N° 0.859.224, en autos caratulados "Etchart De Carricart, Myriam Lujan s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 47.321-24". Chascomús, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIETA IHLER. San Isidro, 1° de octubre de 2024. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO LEONEL CAJIAO GARCIA; ZULEMA HERRERA y GRACIELA CAJIAO GARCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chascomús a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaría Única a mí a cargo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar N° 475 de dicha Ciudad cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BASTIT ELMA ENRIQUETA, DNI N° 0.541.432, en autos caratulados "Bastit, Elma Enriqueta s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 47.324-24. Chascomús, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARAND, GUMERSINDA. Gral. San Martín, octubre de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TASCA JOSE ROBERTO, DNI 10.851.325. Gral. San Martín, 29 de septiembre 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de COZ PASCUAL FELIPE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Dr. Eduardo Enrici, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA COCCOLO y NATALIO ALBERTO DONNI. Gral. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIGUEL TEOBALDO LOPEZ. Quilmes, octubre de 2024. Dr. Carlos Enrique Ithuralde. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENZUELA EMA. La Plata, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FARIAS CARLOS MARTIN. Gral.

San Martín, 1. de octubre de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña BETY ALICIA TEVEZ y Don ALBERTO LUDOVICO HUBER. Gral. San Martín, 1° de octubre de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ABACA JUAN CARLOS. Gral. San Martín, 1° de octubre de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PABLO REDONDO, DNI N° 11.403.508. La Plata, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ELENA MARIA TOLEDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña JOSEFA CASAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PASCUAL PETTA. La Plata, octubre de 2024. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Cabada Bolívar Jose María s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-31539-2024 - SM-31539-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABADA BOLIVAR JOSE MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Farrell Hilda Ana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-31550-2024 - SM-31550-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARRELL HILDA ANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Falchetto Gladys Nelsa s/Sucesión Testamentaria", Expte. SM-32256-2024 - SM-32256-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALCHETTO GLADYS NELSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN SEMINARIO SAN BARTOLOME. La Plata, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VACCARO SALVADOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 1° de octubre de 2024. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA MARIOTTI. La Plata, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN JOSE CALLEGARI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO BOUZADA, en los autos "Bouzada Hector Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 1° de octubre de 2024. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Pablo Felipe Blanco, Secretaría Única del departamento judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Benitez Troche Leopoldo Ramon s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 89742 RGE LZ-36465-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEOPOLDO RAMON BENITEZ TROCHE. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DA COL PEDRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ROSA DE OTO, DNI F 4.569.155. Mar del Plata, 18 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA LORDA, DNI F 5.119.017. Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, sito en la calle Almirante Brown, intersección: calle Colón, piso 2, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cerisola, Hector Jorge s/Sucesión Ab-Intestato, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CERISOLA HECTO JORGE. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARA NORBERTO OSCAR. La Plata, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-27179-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUITART DOMINGO, DNI 11.963.568. Villalba Maximiliano Jesus. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ESTER MIGUELA SÁNCHEZ y RAMÓN BERNANDO SUÁRES, por el término de 30 días. San Isidro, 1° de octubre de 2024. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIO CARRO, LE 1.195.327 y de HERMELINDA ESTHER GUERRERO, DNI 3.522.425. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HORACIO LUIS RODRIGUEZ. San Isidro, septiembre de 2024. Fdo. María Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIAZ MERCEDES MARCELINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO SERGIO PELUFFO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada del Departamento Judicial Lomas de Zamora, en autos caratulados "Creado Monica Edith s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 116091/2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CREADO MONICA EDITH. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPOS AUGUSTA MARIA y LOPES JOSE ADELINO. San Isidro, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GALEANO PAULINA ADELIA y VELASQUEZ TIBURCIO EDUARDO y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVA JUANA ARGÜELLES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Seis de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA AUGUSTA ZELASQUI. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Sec. Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de JORGE ORLANDO MORELLO. San Nicolás, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. GAITAN ANTONIO ALCIDES. San Nicolás, 25 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de NELLY MABEL IRASAR. Las Flores, 30 de septiembre de 2024. Dra. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LANDRIEL MARIA TERESA DEL VALLE. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERRANO JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA SEVERA LACOMBA. San Nicolás, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Del Dpto. Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORBELLI PABLO GABRIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SBUTTONI FANNY ESTHER. San Nicolás, 26 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, Sec. Única, sito en J. D. Perón y Larroque, Banfield, Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARIA ZANINI, NOEMI POSE y RAUL GESTEIRA BALVERDE. Lomas de Zamora, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINI ENRIQUE. Dr. José Gustavo Fuchs. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELISE BRUNO ARMANDO, DNI 11.180.391. Lomas de Zamora, 16 de agosto del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRACANELLI TEODORO LIBIO. Lomas de Zamora, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. CORVALAN PEDRO ALBERTO, DNI M 8.133.529. Lomas de Zamora, 27 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANGEL BAGNASCO. San Nicolás, 26 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Junín a cargo del Dra. Ragazzini Daniela Karina -Juez-, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LACOMI OBDULIO FRANCISCO. Junín, 16 septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBINI CESAR DAVID. Junín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MONTI CAMILO JOSE. Baigorrita, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELENA INES MACHADO. Ayacucho, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, en autos "Quinteros, Abel Oscar s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEL OSCAR QUINTEROS. Gral. Madariaga, 16 de abril de 2024. Renzo Settino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ JACINTO ISIDORO. Ranchos, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FELIPE MIRATA. Lobos, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MABEL PIUDO. Lobos, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ODNÍ MAYERS PEÑA, DNI 3.725.130. La Plata, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR CONSTANTINA CALVO REY. Lobos, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ JACINTA LUISA, DNI F 4.796.994. General La Madrid, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAVO YOLANDA LEONOR, DNI F 4.008.417. General La Madrid, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta Ciudad del

Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENECIANO JULIO CESAR, DNI 5.473.552. General La Madrid, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE FLORES y ANTONIA MONTENEGRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS SOLLE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Dra. Alicia María Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVA DOS SANTOS. Conste. Campana, septiembre de 2024. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AMMAZZAGATTI PATRICIA DELIA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL FERNANDEZ. Belén de Escobar, 1° de octubre de 2024. María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELO LUIS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ADRIAN INOCENCIO PEREZ, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALDERON CARLOS MARCELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Dra. Alicia María Gavotti, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE SCIACCALUGA. Conste. Campana, septiembre de 2024. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX JUAN MARTINEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEDESMA JOSE OMAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ESTHER AIDEE VERA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CARNERI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIORASI EDUARDO CÉSAR. Morón, 2 de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don RUBEN CARLOS AUSILI y Doña CRISTINA CELIA OANES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Batallan Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-31782-2024 - SM-31782-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATALLAN MIGUEL ANGEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CACERES DANIEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 1° de octubre de 2024. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTELLANO ARGENTINO ULISES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 1° de octubre de 2024. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIFSCHITZ JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 1° de octubre de 2024. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de THOMPSON BRITZ PABLO y CHAMORRO ACOSTA NEMECIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 1° de octubre de 2024. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ALBERTO ALEJANDRO. Gral. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANI ENRIQUE JORGE. Gral. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANZ ANDRES AVELINO. Gral. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINA IRIS ALBERTI. Gral. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALLEMI BALTASAR ALFREDO. Gral. San Martín, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORES GABRIEL OSCAR. Gral. San Martín, octubre de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de NEIRA ISABEL HILDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRANDO ALBERTO LORENZO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BAEZ NELIDA. General San Martín, 11 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIAZ VICTOR ARMANDO. San Martín, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BUDA PEDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAGUZZI NESTOR ANIBAL y LAGUZZI SERGIO GUSTAVO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IBARRA CARLOS RICARDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EULOGIO PARAMO ZURITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HUGO SILVA. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA OLIVA D'ADDARIO. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA OLGA IRUSTA y/o MARIA OLGA IRUSTA y ALVARO MELITON FUMEGA. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ENRIQUE VICENTE GHIO. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARO JUAN JORGE OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BURGARDT y MARIA ESTHER DIEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA OSCAR CARABALLO; MABEL NOEMI GAUNA; GAUNA ERCILIA MERCEDES y MIGUEL CARABALLO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). María Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 La Matanza declara abierto el Proceso Sucesorio de NÉLIDA LUISA NAYAR. Asimismo citándose por el término de treinta (30) días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que tomen debida intervención en autos (Art. 2340 del CCyC y Art. 734 inc. 1 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO AURELIO CARRIZO y DIEGO CARLOS CARRIZO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (art. 2340 seg. parr. del CCyC). María Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BERNAZZA. Tandil, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO JAUNARENA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAREDES DOMINGO DE JESUS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). María Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISOLIA SILVIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DI FEDERICO y OLGA ESTER RINOMO. Tandil, 1° de octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Doctor Sohaner Mariano Gaston, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Entre Ríos 2929 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vargas Cirilo (03) s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM - 24450 - 2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. VARGAS CIRILO, con DNI N° 92.570.271. San Justo, 22 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO OLMEDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBERON HECTOR HORACIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PESOA ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIO KOLLER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOSZINSKI OMAR ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón sito en la calle Almirante Brown y Colón, 1° Piso Sector B, Morón, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi. Secretaria a cargo de los Dres. Franco Campanella y Milagros Arce cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIRTA ADELA SUAREZ, DNI F 6.180.975 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 2.340 del CCCN y 7 del CCCN). Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA MAGDALENA BEDOYA. Morón, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL DARIO MARTINEZ. La Plata, 26 de septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRES MAXIMO. La Plata, septiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ARDILES ELVIRA MANUELA DNI 3.626.256 y PONCE HUGO RENÉ DNI 7.081.185. La Matanza, 2/10/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CABADA BOLIVAR. Gral. San Martín, octubre de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RAQUEL SALVERNINI. Quilmes, 10 de septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLELIA BEATRIZ FERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, octubre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBALEJO CARLOS NESTOR. Bahía Blanca, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUTIERREZ NESTOR AGUSTIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, octubre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO WILLIAM ESQUELINO. General Pinto, 30 de septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL PEDRO SALDUA. General Conesa, 24 de septiembre de 2024. Bernhardt Enrique Francisco. Secretario.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELISABET ANALIA ROSA SALDUA. General Conesa, 23 de septiembre de 2024. Bernhardt Enrique Francisco. Secretario.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAUJO GREGORIA MARGARITA. Bahía Blanca, 30 de septiembre de 2024. Firma Silvia Andrea Bonifazi. Secretario.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SOSA HUMBERTO RAUL. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°1 de Primera Instancia, Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS PLINIO DE LA CRUZ, DNI M 1.657.002, Secretaría Única. Quilmes, 12 de septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAUAD MERCEDES NOEMÍ. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Pergamino a cargo del Dr. Ramiro R. Guerrico, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA MARGARITA PEGAZ, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores SEQUEIRA VIOLETA LILIANA. Pergamino, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de

Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARONI. Pergamino, septiembre de 2024.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don FRANCISCO OSVALDO FIGUEIRAS, de Doña GENARA SANCHEZ y de Don RUBEN OSVALDO FIGUEIRAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2024.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS ARIAS. Bahía Blanca.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERIAN NANCY NOEMI STABILITO.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA EDITH LACUNZA.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ANGELICA, DNI LC 4.651.440. Tres Arroyos, octubre de 2024.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IRIGOYEN RODOLFO ROQUE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Ema Sapia De Luca. Auxiliar Letrada.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BERTETTI y MARTA MANCIAMELI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ROMANA PEREZ, LC 4.237.277. Bolívar, 30 de septiembre de 2024. Claudia Oroz Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PASCUAL NAVAS; ORLANDO NAVAS y OLGA ISABEL FACHIN. La Plata, 1° de octubre de 2024.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA LILA SEGONDS ACHOTEGUI. Coronel Suárez, 22/5/2023. Fdo. Julieta Salvi. Auxiliar Letrado  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDA NELI DA PONTEAQUARTO.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la ciudad de Ramallo del Departamento Judicial de San Nicolás cita por treinta días a herederos y acreedores de CRESPO PABLO ESTEBAN, a hacer valer sus derechos.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de el Sra. GONZALEZ ELVIRA MABEL. San Pedro, 30 de septiembre de 2024.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por YAGO MAXIMILIANO CONTI.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CASAS. Baradero, 1° de octubre de 2024.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORVINO ELVIRA SHIRLEY. San Pedro, 3 de septiembre de 2024.  
oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y

emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña PAULINA PONGA. San Pedro, 26 de septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAMARATTI HORACIO ENRIQUE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de FERLITO JUAN CARLOS y NEGRETTI GLADIS MARGARITA. San Nicolás, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Nicolás cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. PRESTAMO MARGARITA, para que en el término de treinta días lo acrediten. San Nicolás, 2 de febrero de 2023.

oct. 4 oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ESTEBAN CAPURRO. La Plata, 1° de octubre de 2024.

oct. 4 oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO ANDRES MARTINEZ y de ISABEL DELIA VARONA. Quilmes, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Juez de Paz Letrado, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Guerra Auxiliar Letrada Secretaria Ad-Hoc, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ETCHELET ERNESTO OMAR. Maipú, septiembre de 2024.

oct. 4 v. oct. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CRAUSTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO AGUILAR. San Isidro, septiembre de 2024.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.

“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.

“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2º piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipso Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Itzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Itzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Itzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Itzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

#### Fuero Civil y Comercial

#### Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: mayo, octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia.**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.  
Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio  
Nº 3: enero, marzo, mayo.  
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.  
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.  
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.  
Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.  
Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.  
Nº 3: febrero, julio.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.  
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.  
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre  
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.  
Nº 2: 1ra. de abril.  
Nº 4: 2da. de abril.  
Nº 5: 1ra. de mayo.  
Nº 6: 2da. de mayo.  
Nº 7: 1ra. de junio.  
Nº 8: 2da. de junio.  
Nº 9: 1ra. de julio.  
Nº 10: 2da. de julio.  
Nº 11: 1ra. de agosto.  
Nº 12: 2da. de agosto.  
Nº 13: 1ra. de septiembre.  
Nº 14: 2da. de septiembre.  
Nº 16: 1ra. de octubre.  
Nº 17: 2da. de octubre.  
Nº 18: 1ra. de noviembre.  
Nº 19: 2da. de noviembre.  
Nº 20: 1ra. de diciembre.  
Nº 21: 2da. de diciembre.  
Nº 22: enero.  
Nº 23: 1ra. de febrero.  
Nº 25: 2da. de febrero.  
Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.  
Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.  
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.  
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.  
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.  
Nº 2: febrero, diciembre.  
Nº 3: marzo.  
Nº 4: abril.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: junio.  
Nº 7: julio.  
Nº 8: agosto.  
Nº 9: septiembre.  
Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.  
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.  
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: junio.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: noviembre.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: enero.  
Nº 11: febrero.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: septiembre.  
Nº 8: octubre.  
Nº 9: febrero y noviembre.  
Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.  
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.  
Nº 9: 2da. de mayo.  
Nº 10: 1ra. de junio.  
Nº 11: 2da. de junio.  
Nº 12: 2da. de julio.  
Nº 13: 1ra. de julio.  
Nº 14: 1ra. de agosto.  
Nº 15: 2da. de agosto.  
Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre  
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: enero, junio, noviembre.  
Nº 3: febrero, julio, diciembre.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.  
Nº 2: marzo, septiembre.  
Nº 3: abril, octubre.  
Nº 4: mayo, noviembre.  
Nº 5: junio, diciembre.  
Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica